

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación al Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

**Propuesta de actuaciones desde el Departamento de Orientación:  
Evaluación del Programa de Mejora del Aprendizaje y del  
Rendimiento**

Proposal of actions from the Orientation Department: Evaluation of the  
program for the improvement of learning and performance

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Lucía Martínez Rodríguez

Tutor: María Ángeles Pascual Sevillano

Junio, 2018

## **Resumen**

El presente Trabajo Fin de Máster, *Propuesta de actuaciones desde el Departamento de Orientación: Evaluación del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento*, recoge la experiencia práctica y los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, y está formado por tres partes. En primer lugar, se realiza una reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas en el centro. En segundo lugar, se expone un Plan de Actuación para un Departamento de Orientación, compuesto por quince unidades, de las que se desarrollan seis de forma extensa. Por último, en la tercera parte, se plasma una propuesta de investigación que tratará de evaluar el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el centro de prácticas.

## **Abstract**

Present Final Master's work, *Proposal of actions from the Orientation Department: Evaluation of the program for the improvement of learning and performance*, reflect the practical experience and the knowledge and competences acquired during the Master's in Training of Teachers of Compulsory Secondary Education, High School and Vocational Training. This work has three parts. Firstly, a critical reflection on the received training and the professional practices carried out in the center is made. In second place, an Action Plan for an Orientation Department is presented. The Plan consist of fifteen units, of which six are developed extensively. Finally, in the third part, a research proposal is created that will try to evaluate the program for the improvement of learning and performance in the practice center.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
PARTE 1 .....	6
2. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS .....	6
2.1. Reflexión sobre las asignaturas cursadas.....	6
2.2. Reflexión sobre la práctica .....	8
2.2.1. Descripción del centro y de su contexto.....	8
2.2.2. Infraestructura.....	9
2.2.3. Oferta formativa .....	10
2.2.4. Alumnado .....	10
2.2.5. Profesorado y personal no docente.....	11
2.2.6. Organización del centro.....	11
2.2.7. Departamento de Orientación.....	12
2.2.8. Reflexión sobre las prácticas realizadas .....	16
PARTE 2 .....	17
3. PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
3.1. Objetivos generales del Plan de Actuación.....	18
3.2. Ámbitos de actuación.....	19
3.2.1. Programa de atención a la diversidad .....	19
3.2.2. Acción Tutorial.....	29
3.2.3. Orientación para el Desarrollo de la Carrera .....	37
3.3. Organización interna del Departamento y coordinación externa.....	45
3.4. Evaluación del Plan de Actuación .....	48

---

<sup>1</sup> A lo largo del trabajo se utilizará el masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos.

3.5. Bibliografía y recursos del Departamento .....	48
PARTE 3 .....	51
4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA .....	51
4.1. Problema de investigación. Introducción y fundamentación .....	51
4.2. Objetivos .....	53
4.3. Diseño metodológico .....	54
<b>Diseño</b> .....	54
<b>Muestra</b> .....	56
<b>Instrumentos de recogida de información</b> .....	57
<b>Procedimiento</b> .....	61
<b>Análisis de los datos</b> .....	62
<b>Resultados</b> .....	62
4.4. Conclusiones e implicaciones educativas .....	72
5. CONCLUSIONES.....	76
6. REFERENCIAS .....	77
ANEXOS .....	81
ANEXO I. Estructura organizativa del centro.....	82
ANEXO II. La importancia del autoconcepto .....	83
ANEXO III. Organización y establecimiento de horarios de trabajo.....	86
ANEXO IV. Modelo de propuesta incorporación a PMAR. Informe del tutor.....	88
ANEXO V. Entrevista con la familia y el alumno/a propuesto para PMAR .....	90
ANEXO VI. Cuestionario .....	91
Anexo VII. Entrevista. Alumnado de 2º y 3º de PMAR .....	94
Anexo VIII. Entrevista. Alumnado de 4º E.S.O (ex alumno de PMAR) .....	96
Anexo IX. Entrevista a la Orientadora .....	97
Anexo X. Entrevista. Profesorado de ámbitos.....	98
Anexo XI. Respuestas del cuestionario .....	99



## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Trabajo Fin de Máster pretende reflejar las competencias y aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, de la especialidad de Orientación Educativa, durante el curso 2017-2018.

El documento se compone de tres partes, de acuerdo a la estructura propuesta en la Guía docente del Trabajo Fin de Máster 2017-2018, y se fundamenta en las asignaturas cursadas en ese mismo curso, así como en las competencias adquiridas en el periodo de prácticas en el I.E.S.

En la primera parte, se realizará una reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas en el centro.

En segundo lugar, se planteará un Plan de actuación para el Departamento de Orientación, basado en las necesidades detectadas en el centro de prácticas, que estará compuesto por 15 unidades de actuación/intervención, distribuidas entre los tres ámbitos de actuación propios de la Orientación Educativa: proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. De estas 15 unidades se desarrollarán dos de cada ámbito, ajustándose a los criterios de la Guía docente. Para ello se ha tenido en cuenta el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Además, en este punto del trabajo se recogerán aspectos relacionados con la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación, se evaluará el plan de actuación existente en el Departamento y se registrarán los recursos y bibliografía utilizados en éste.

Por último, en una tercera parte, se plasmará una propuesta de investigación que tratará de evaluar el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el centro de prácticas, realizando un análisis comparativo de este nuevo programa con el antiguo Programa de Diversificación curricular, a través de las calificaciones y la opinión de los profesionales implicados, y así mejorar la actuación en este I.E.S.

## PARTE 1

### 2. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

Esta primera parte del trabajo está dividida en dos apartados. Por un lado, el inicio está destinado a la valoración crítica de las diferentes asignaturas cursadas durante el Máster, en este caso aquellas destinadas a la especialidad de Orientación Educativa, con el objetivo de reflexionar acerca de los contenidos y competencias adquiridos, y su utilidad en el desarrollo de las prácticas en el centro educativo. Por otro lado, en la segunda parte se pretende reflejar la experiencia vivida durante este periodo de estancia en el IES realizando una reflexión crítica, que recoge tanto aspectos del centro como del contexto, características y organización de éste y, más en concreto, del Departamento de Orientación, así como las competencias y aprendizajes adquiridos en él.

#### 2.1. Reflexión sobre las asignaturas cursadas

Las materias que se encuentran en el currículum del Máster están destinadas a ofrecer al alumnado una base de formación teórica y práctica, y unas competencias necesarias para poder afrontar el posterior desarrollo de las prácticas. A continuación, se expondrán las diferentes asignaturas cursadas y aquellas aportaciones que considero más relevantes para la formación práctica.

Desde la asignatura de *Diseño y Desarrollo del Currículum* he podido conocer cómo se gestiona un aula de Educación Secundaria, y adquirir las competencias necesarias para aplicar y diseñar metodologías, organizar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cumplir con las funciones de tutoría, entre otras. Considero que esta formación es esencial para un Orientador ya que facilitará todos los procesos de coordinación docente. Por otro lado, la asignatura de *Procesos y Contextos Educativos* se ha dividido en dos bloques, el primero ha sido fundamental para tener una idea clara y estructurada de la organización del sistema educativo, así como para conocer la legislación vigente y cómo se ha llegado a la educación actual en España. El segundo bloque ha hecho hincapié en las habilidades comunicativas y de manejo del aula, tan necesarias para conseguir y mantener un buen clima en el centro. Esta materia, me ha resultado de gran utilidad ya que me ha otorgado un conocimiento amplio del sistema educativo y también las estrategias necesarias para sentirme segura a la hora de enfrentarme a las situaciones reales del día a día en el centro de prácticas. Además, en el

Máster se tiene muy en cuenta la importancia del contexto, y esto se refleja en la asignatura de *Sociedad Familia y Educación*. No se puede entender la educación sin comprender el contexto social en el que se encuentra, ni se puede pretender un desarrollo integral del alumnado sin atender a sus familias y a la relación de éstas con el centro educativo, por todo esto, esta asignatura también ha sido parte fundamental de la formación del Máster. Además, se han abordado temáticas muy importantes como los Derechos Humanos y los estereotipos de género y etnia. Asimismo, en la materia de *Tecnologías de la Información y la Comunicación* se otorga la importancia que se merece al uso de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de utilizar nuevas metodologías en el aula acordes a estas tecnologías, ya que para hacer un buen uso de ellas y que estas cobren sentido es necesario adaptar los contenidos y las formas de dar clase.

Por otro lado, en *Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico* se hace un recorrido por la evolución de la Orientación Educativa, las funciones asignadas a los Orientadores, cómo se desarrollan los planes y programas, y cómo se debe hacer una evaluación psicopedagógica completa. Se trata de una asignatura muy completa, pero he de decir que muchos de los contenidos se solapan con aprendizajes adquiridos con anterioridad en el Grado, en la asignatura de Orientación Psicoeducativa. En la materia de *Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico* se recogen las diferentes técnicas de diagnóstico y evaluación de las necesidades del alumnado, así como la identificación de medidas ordinarias y extraordinarias, y se trabajan los distintos ámbitos de la Orientación Educativa. Otra asignatura muy enriquecedora es *Desarrollo, Aprendizaje y Educación*, en ella se exponen las teorías del aprendizaje, de una forma aplicable al aula, trata sobre la motivación académica y los enfoques de aprendizaje, y refleja la importancia del desarrollo cognitivo, socioafectivo y los factores socioculturales en la adolescencia. Me ha resultado de gran interés en las prácticas ya que recalca que el alumnado tiene un pasado, una historia de vida, que su familia influye mucho en todo su desarrollo, y que en la adolescencia se vive un momento de crisis que no se puede obviar a la hora de intentar atender a sus necesidades.

Desde la asignatura de *Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad* se pretende crear una visión crítica a cerca del concepto de Atención a la Diversidad y reflexionar sobre las prácticas actuales en el sistema educativo y cómo éstas podrían



mejorarse. También nos ha permitido conocer distintas metodologías para trabajar en el aula de una forma que permita atender a todos los alumnos. Además, gracias a esta asignatura hemos podido conocer la herramienta *Index for Inclusion*, una guía repleta de materiales que tiene el objetivo de facilitar el desarrollo de la Educación Inclusiva en los centros escolares. Por otra parte, en la asignatura *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* algunos contenidos teóricos se solapan con otras materias del Máster y del Grado, por lo menos en el caso de la especialidad de la Orientación Educativa. Sin embargo, la parte práctica, ha conseguido reforzar estos contenidos y competencias ya adquiridos, transformándolos en ideas y proyectos tangibles. Finalmente, he escogido la asignatura optativa denominada *La Comunicación Social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación*, que resalta la importancia del análisis crítico de la Información en el aula y la utilización de los medios de comunicación como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, me gustaría hacer referencia a mi formación previa en el Grado de Psicología, sobre todo a aquellas asignaturas relacionadas con la Psicología Educativa y del Desarrollo, que me han despertado la inquietud por trabajar en el campo de la educación ayudando y atendiendo a los más jóvenes, a la asignatura de Orientación en la que he podido conocer la profesión, y a la optativa de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que me ha enseñado la importancia de atender a la diversidad.

## **2.2. Reflexión sobre la práctica**

A continuación, se encuentran una serie de apartados que ofrecen una descripción general del centro de referencia para este trabajo y en el que he realizado las prácticas profesionales. En este apartado se pretende contextualizar el I.E.S, mostrar su organización, presentar el Departamento de Orientación y reflexionar acerca del periodo de prácticas en el centro.

### **2.2.1. Descripción del centro y de su contexto**

El centro de referencia para el Plan de orientación que se presenta en este trabajo es un Instituto de Educación Secundaria de titularidad pública, ubicado en la ciudad de Gijón, en el Principado de Asturias. Se trata de un I.E.S de grandes dimensiones, que recoge a un número muy elevado de alumnos, en torno a 900, a la par que antiguo, se inaugura en el siglo XVIII, lo que le dota de una larga historia e identidad en la ciudad.

Se encuentra en una zona céntrica de la ciudad, al lado de otros dos grandes centros de Educación Secundaria públicos. Toda esta zona de influencia del Instituto está dotada de múltiples servicios públicos tanto culturales (bibliotecas, centros y salas dedicados a actividades culturales) como sanitarios (varios Centros de Salud y un Ambulatorio). Además, tiene adscritos tres colegios públicos y también se encuentra cercano a otros colegios concertados-privados. La mayor parte del alumnado procede de estos colegios adscritos.

En cuanto al contexto socioeconómico, esta zona está caracterizada por la heterogeneidad. Por un lado, existen sectores de familias de clase media, con un estilo de vida urbanita, bien integradas en la vida de la ciudad y con recursos económicos suficientes para atender las necesidades del alumnado. Por otro lado, la zona central del distrito supone un espacio de acogida para población inmigrante de incorporación reciente a la ciudad, que por lo general no disfruta de todas las ventajas económicas, culturales y de protección social que serían deseables. Finalmente, en la zona de influencia del instituto encontramos también barrios históricamente ocupados por familias de clase trabajadora con un amplio abanico de situaciones socioculturales.

### 2.2.2. Infraestructura

Las instalaciones del centro ocupan una superficie total de 19.438 m<sup>2</sup>, de los cuales 8.638 m<sup>2</sup> forman parte del edificio del centro, y el resto corresponden al patio y a la pista polideportiva. El Instituto cuenta con 34 aulas genéricas, un aula de música, dos de dibujo, un taller de tecnología, tres aulas de informática, dos aulas de atención a la diversidad, un aula de convivencia, cinco para desdoble y un aula taller. Además, el centro cuenta con un laboratorio de Química, uno de Física y otro de Biología, un Salón de Actos y dos gimnasios. En el patio se encuentra un pabellón cubierto que, junto con el patio, es cedido en horario extraescolar para su uso a diversas instituciones deportivas. Además, el centro cuenta con un amplio hall de entrada que es utilizado en ocasiones como espacio para diversas actividades, como exposiciones y mercadillos, aunque existe también una Sala de Exposiciones para estas actividades.

Todos los departamentos didácticos disponen de un espacio propio, se cuenta con una amplia Sala de Profesores y con una Sala de Juntas que es utilizada también como espacio de trabajo para el profesorado. La biblioteca del Centro, reformada en los últimos años, cuenta con dos espacios: un espacio de uso por parte de alumnado y el profesorado,

y un espacio de acceso restringido, donde se almacenan fondos que no están a libre disposición.

A pesar de su tamaño presenta algunos problemas de espacio, de mantenimiento y de accesos inclusivos debido a su antigüedad. En los últimos años se han comenzado a adecuar las instalaciones a la normativa vigente, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.

### 2.2.3. Oferta formativa

- **Educación Secundaria Obligatoria:** Se estructura en dos ciclos: primer ciclo de la E.S.O, constituido por 1º, 2º y 3º, y segundo ciclo, formado únicamente por 4º. Este último curso cuenta con dos opciones: las académicas, enfocadas al Bachillerato, y las aplicadas más destinadas al comienzo de la F.P. Además, cuenta con el Programa Bilingüe, que se extiende a lo largo de todos los niveles y con dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), uno en 2º y otro en 3º, y mantiene línea seis en todos los niveles de la E.S.O, desde 1º hasta 4º.
- **Bachillerato:** Ofrece dos de las tres Modalidades del Bachillerato: el de Humanidades y Ciencias Sociales, y el de Ciencias y Tecnología. Cuenta además con el Programa de Bachillerato Internacional, que se configura también en dos modalidades, ya que el alumnado que cursa este bachillerato obtiene una doble titulación, el bachillerato LOMCE y el Diploma del BI. En bachillerato existe línea cinco.

### 2.2.4. Alumnado

El alumnado que acude al centro procede, mayoritariamente, de los tres colegios adscritos. El número total de alumnos en el centro se ha mantenido estable en los últimos cursos, alrededor de 850, si bien en este último ha ascendido ligeramente alcanzando la cifra de 871, y se prevé que el próximo curso aumente el número de alumnos en 1º E.S.O, pasando de la actual línea seis a tener siete grupos.

De este alumnado un 4% es de nacionalidad extranjera. Los países de procedencia son diversos siendo el alumnado de origen chino el 21%, el de origen rumano el 15% y el procedente de países de Centro y Sudamérica, el 26%.

### 2.2.5. Profesorado y personal no docente

La plantilla actual del Instituto es de 90 profesores, de los que 84 son docentes de Secundaria, tres pertenecen al cuerpo de maestros, una al de profesores técnicos y dos son profesores de religión. Un alto porcentaje del profesorado se ha ido renovando a lo largo de los últimos cursos debido a la jubilación de un número significativo de estos. Hay 83 horarios completos y 7 son medios horarios, 68 tienen destino definitivo en el Centro, encontrándose cuatro profesores desempeñando otras funciones en situación de comisión de servicios y otra profesora con liberación sindical, estando sus plazas cubiertas por personal interino, 20 son personal interino y dos son personal laboral. La situación actual del centro no es para nada estable, el 31% del profesorado son interinos que cubren las comisiones de servicios, la liberación sindical y las jubilaciones producidas entre septiembre y octubre.

El Personal de Administración y Servicios consta de cinco ordenanzas o bedeles, tres administrativos, cinco limpiadores y una persona de mantenimiento.

### 2.2.6. Organización del centro

La organización que existe en el centro se establece de acuerdo a la legislación vigente (**ANEXO I**).

El centro está organizado en base a criterios de especialización y organización. Por un lado, se encuentra la razón política o de gobiernos, que se distribuye de forma vertical, y por otro lado una razón técnica, profesional u horizontal.

En la organización vertical del centro encontramos el **Equipo Directivo**, órgano ejecutivo de gobierno, que está constituido por la Directora, tres Jefes de Estudios y la Secretaria. Con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) la Dirección adquiere mayor poder y se caracteriza por una estructura jerárquica, cuya cúspide está constituida por el Director y su equipo. Por debajo se encuentra el **Consejo Escolar**, órgano colegiado de gobierno a través del cual se organizan todos los sectores de la comunidad educativa. En el centro, sus miembros (representantes de familias y alumnos, secretaria, representante de Administración y Servicios, Directora, Jefe de Estudios y Orientadora) se reúnen al menos una vez por trimestre para tratar temas como la gestión de recursos humanos y económicos, la convivencia, el seguimiento y la evaluación del curso. El otro órgano colegiado de gobiernos es el **Claustro** integrado por los profesores

del centro y presidido por la Directora, y tiene la función de coordinar, planificar y decidir acerca de aspectos educativos del centro. Con la LOE, el Consejo Escolar y el Claustro han pasado a ser órganos fundamentalmente consultivos. Además, a través de la **Comisión de Coordinación Pedagógica** (en adelante CCP), órgano de coordinación docente, los Jefes de Departamento establecen directrices, proponen ideas al Claustro y recogen información para transmitir a sus respectivos Departamentos.

La organización horizontal del centro está formada por todo el profesorado del centro que se organiza en los **Departamentos didácticos**, la Orientadora y su equipo conforman el **Departamento de Orientación** (en adelante DO), y también existe un **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**. Los profesores que imparten docencia en un mismo nivel o grupo se coordinan semanalmente en las **reuniones de tutores** y mensualmente en las **Juntas de Profesores**, en las que participa también el DO. Todos los miembros de la comunidad educativa cumplen una labor técnica y especializada, pero es de suma importancia que existan una buena coordinación entre ellos y que establezcan buenas vías de comunicación.

### 2.2.7. Departamento de Orientación

El D.O del centro se sustenta sobre los principios de la Escuela Inclusiva, este concepto multifactorial implica que la sociedad y el centro educativo, sobre todo el D.O, deben responder a la diversidad de todo el alumnado. Por esto asume los siguientes objetivos (Programación del D.O):

- ✓ Disponer de un Proyecto que abarque las culturas, las políticas y las prácticas con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado.
- ✓ Contribuir a construir una comunidad escolar acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar.
- ✓ Responder a las necesidades socioeducativas de cada persona.
- ✓ Comprometerse en la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y poner todos los esfuerzos en superar las limitaciones del centro a la hora de atender a la diversidad.
- ✓ Potenciar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y por lo tanto en riesgo de ser excluidos.
- ✓ Disponer de planes de mejora tanto para la institución escolar, como para el personal docente y el alumnado que permitan avanzar en esta línea de inclusión.

- ✓ Valorar la diversidad en el alumnado no como un problema sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todas las personas.
- ✓ Considerar que el proyecto se enmarca en la construcción global de una sociedad inclusiva.
- ✓ El apoyo pedagógico, se refiere a todas las actividades que aumentan la capacidad de un centro para atender a la diversidad del alumnado. El profesorado, junto con las familias moviliza los recursos del centro educativo y las comunidades para potenciar el aprendizaje activo de todo el alumnado.
- ✓ Organizar y recibir los apoyos dentro del aula para responder a las necesidades individuales de cada uno y de todo el alumnado.
- ✓ Dar acogida a todos los miembros de la comunidad educativa y fomentar la participación de todos los miembros (profesorado, alumnado, familias...).
- ✓ Avanzar en el desarrollo de la accesibilidad para todo el alumnado, articulando medidas para eliminar aquellas barreras que puedan presentarse en todos los ámbitos de desarrollo de la persona y que dificulten la igualdad de oportunidades.
- ✓ Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas, especialmente entre primaria y secundaria, con el fin de evitar rupturas y fragmentaciones, compartir criterios y condiciones y acercar las culturas profesionales entre las dos etapas.
- ✓ Facilitar la valoración temprana de las necesidades, la dotación de los recursos personales y materiales, el desarrollo de medidas curriculares, la participación de los padres y las madres o tutores en la toma de decisiones y la mejora de la coordinación intersectorial.
- ✓ La respuesta educativa que se ofrezca habrá de ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, con el compromiso de poner en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, para asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.
- ✓ Impulsar la colaboración entre los centros educativos y las familias de todo el alumnado para lograr la implicación activa de estas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- ✓ Potenciar el trabajo en red a través de una colaboración y coordinación intencional y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones.

El D.O se encuentra en la primera planta del Instituto, entre la Sala de Juntas y la Sala de Profesores. Además, los despachos del Equipo Directivo se están cercanos al Departamento, por lo que éste tiene una ubicación céntrica y muy adecuada para la coordinación con el resto de los profesionales de la comunidad educativa. En la puerta se encuentra un cartel que indica que nos encontramos frente al D.O, lo que permite una identificación rápida. Una vez se entra, se puede observar que el interior está dividido en dos espacios separados, el primero lo ocupa la profesora de ámbito sociolingüístico, y el segundo la Orientadora. La distribución física es adecuada, ya que la Orientadora cuenta con un amplio escritorio con un ordenador, teléfono, impresora y estanterías donde poder guardar todo el material, y además de con una mesa ovalada y amplia donde atender a las familias, al profesorado y al alumnado.

Los profesionales que componen el D.O son: la Orientadora, que es la Jefa del Departamento, dos maestros de Pedagogía Terapéutica, la maestra de Audición y Lenguaje, dos profesores de ámbito, uno del científico-técnico y otro del sociolingüístico, y la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (en adelante PTSC).

Además, la Programación del Departamento se organiza de forma extensa. En ella se describen los Principios y los objetivos que se persiguen desde el D.O, y la manera con la que se pretende lograrlos, a través de los diferentes Planes y Programas, en los que interviene de forma activa, mediante su creación, implementación, seguimiento y evaluación:

Tabla 1. Planes y Programas del D.O.

<b>Plan de Atención a la Diversidad</b>	Apartado 3.2.1.
<b>Plan de Acción Tutorial</b>	Apartado 3.2.2.
<b>Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera</b>	Apartado 3.2.3.
<b>Plan Integral de Convivencia</b>	Desarrolla acciones de prevención de la violencia, acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa; priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia; diseñar acciones específicas para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad; y desarrollar acciones para empoderar y visibilizar a las mujeres, etc.
<b>Programa de Educación Afectivo Sexual</b>	Pretende mejorar la educación afectivo-sexual de los jóvenes. Se relaciona con las siguientes áreas temáticas: equidad e inclusión, promoción de la Salud, convivencia y participación e igualdad.
<b>Programa de Salud</b>	Desarrolla acciones para la prevención de accidentes, el consumo responsable en

	relación con el consumo, y para la promoción del ocio responsable, con la colaboración de asociaciones de la ciudad.
<b>Plan de Trabajo de la PTSC</b>	En el que se exponen sus funciones, actuaciones y evaluación de estas.
<b>Programa de Prevención del Abandono Escolar</b>	Este programa se atiene al Plan Integral del Absentismo Escolar que establece la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Bienestar Social y al Plan contra el Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Gijón, con el fin de permite prevenir, detectar, coordinar, intervenir y evaluar esta problemática.
<b>Programa Aliciente</b>	La PTSC en coordinación con el Departamento de Filosofía han creado este programa de apoyo escolar, con el objetivo de mejorar el rendimiento académico y la integración del alumnado que muestra ciertas carencias a nivel educativo derivadas de situaciones sociales, familiares y personales. Para la puesta en marcha de dicho programa, se cuenta a su vez con la ayuda de alumnado de BI, quienes realizan apoyo educativo a los alumnos participantes en el programa.
<b>PMAR y la programación de los ámbitos de éste</b>	Este programa constituye una medida de atención a la diversidad, que se desarrolla en 2º y 3º, dirigida a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de la E.S.O. (Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura)



<b>Coordinación y colaboración del D.O. con entidades locales</b>	Programa de coordinación y cooperación con otras entidades del entorno en la que se establece que, para lograr la inclusión de todo el alumnado, se debe contar con una red de servicios sociales y comunitarios,
<b>Proyecto Leonardo Da Vinci</b>	Se enmarca dentro del PLEI y PMAR, y pretende fomentar la lectura, la convivencia y participación, mediante una metodología activa, investigando, creando maquetas y exponiendo los inventos de Da Vinci.
<b>Colaboración del Departamento para la señalización del centro.</b>	El D.O. ha participado de forma activa en exposiciones, en la campaña de donación de sangre y en la creación de carteles señalizadores.

En la Programación también se regula la composición y organización interna del Departamento y la coordinación externa de este, que se comenta más adelante en el apartado 3.3.

#### 2.2.8. Reflexión sobre las prácticas realizadas

Tras el periodo de prácticas, mi valoración general es totalmente positiva. Las características de este centro conforman un entorno perfecto para aprender y adquirir experiencia profesional y personal. El tamaño del centro me ha permitido observar la heterogeneidad de alumnado y familias con casuísticas muy diferentes. y comprender y aprender cómo es posible trabajar para atender esta diversidad de una forma adecuada. Por otra parte, he podido constatar que aun siendo un número abundante de profesionales, es posible trabajar de forma coordinada y en este sentido se constata el buen trabajo que se realiza desde el equipo directivo del centro y el Departamento de Orientación. Esto transmite mucha confianza a la hora de realizar las prácticas, ya que te sientes acogido, pudiendo asistir a las reuniones de coordinación y siendo invitado a participar en todas las actividades del centro.

En conclusión, tanto los profesionales del centro, como las características de éste me han permitido participar en la vida de un centro de Educación Secundaria

representativo y, desarrollar y reforzar las competencias y habilidades necesarias para lograr ser una buena profesional de la Orientación Educativa en el futuro.

## **PARTE 2**

### **3. PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIÓN**

A continuación, se presenta una propuesta del Plan de Actuación, basada en la experiencia y necesidades detectadas en el contexto del centro de prácticas, en la que se proponen cinco actuaciones para cada ámbito de intervención propios de la Orientación Educativa: proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera (Decreto 147/2014, de 23 de diciembre). De estas actuaciones dos de cada ámbito serán descritas en mayor profundidad de acuerdo a la estructura de la Guía Docente del TFM.

Antes de comenzar con la propuesta del Plan es necesario hacer una revisión de la legislación vigente por la que se rige la Orientación Educativa. En primer lugar, en nuestro país hay que hacer referencia a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) que explica la Orientación Educativa y Profesional en su artículo 1, apartado f) como “medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”, aspecto que no se modifica la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Además, en el Principado de Asturias la Orientación Educativa queda regulada por el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la Orientación Educativa y Profesional del Principado de Asturias, que se define como “un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos” (p.2).

Por último, la Circular Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos, en su apartado 4.3.4, presenta los apartados mínimos que debe contener el programa anual de actuación de los Departamentos de Orientación, que son los siguientes:

- a) Objetivos generales que se pretenden alcanzar.
- b) Organización y funcionamiento interno.
- c) Procedimientos para la coordinación con otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.

- d) Actuaciones susceptibles de ser desarrolladas y su temporalización con respecto a los programas citados en el artículo 25.2 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, (BOPA 29/12/2014).
- e) Criterios y procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación.

### **3.1. Objetivos generales del Plan de Actuación**

Teniendo en cuenta la legislación vigente, haciendo hincapié en los objetivos institucionales que se proponen en la Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos, así como las características y necesidades encontradas en el centro educativo de prácticas, los objetivos generales de este Plan de Actuación serán los siguientes:

- a) Atender a los principios de prevención, desarrollo, intervención social y de empoderamiento personal y social, propios de la orientación educativa y profesional (Decreto 147/2014). Estos Principios quedan definidos al final de este apartado.
- b) Atender y dar respuesta a la diversidad y a las necesidades de todo el alumnado del centro.
- c) Fomentar el desarrollo integral del alumnado.
- d) Promover un clima de convivencia positivo, así como la equidad y el respeto a las diferencias.
- e) Favorecer la inclusión de todo el alumnado en el centro.
- f) Educar en salud, sostenibilidad y medio ambiente.
- g) Impulsar la implicación de las familias y crear un clima de colaboración familias-centro-comunidad.
- h) Impulsar la formación continua del profesorado y la innovación docente en el centro educativo.
- i) Promover el uso de metodologías activas en el aula.

Los objetivos anteriores se corresponden con dos de los modelos de la Orientación, que describe, entre otros, Bisquerra (2006). Fundamentalmente se enmarcan en el modelo de programas, que tiene la finalidad de atender a las necesidades de todo el alumnado anticipándose a los problemas y procurando la prevención de estos. Sin embargo, no se puede dejar de lado el modelo de consulta colaborativa que pretende

asesorar de forma simétrica al profesorado y las familias con el fin de que sean los agentes que lleven a cabo las actividades de la orientación. En este modelo se refleja la importancia de las familias y su papel en el centro.

Igualmente, en este plan de actuación se tendrán en cuenta los siguientes Principios de la Orientación Educativa (Decreto 147/2014, pp. 2-3):

- a) Principio de prevención: la orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- b) Principio de desarrollo: la orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- c) Principio de intervención social: el contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- d) Principio de empoderamiento personal y social: entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

## **3.2. Ámbitos de actuación**

Los ámbitos de intervención de la Orientación Educativa y Profesional, que se presentan a continuación, son el Programa de Atención a la Diversidad, el de Acción tutorial y la Orientación para el desarrollo de la carrera. A continuación, atendiendo a los objetivos generales, al modelo de orientación indicado y a las características y necesidades del centro, se realiza la propuesta de cinco unidades de actuación para cada uno de los ámbitos, desarrollando de forma detallada dos de ellas.

### **3.2.1. Programa de atención a la diversidad**

El ámbito de intervención relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje se concreta dentro del Plan de orientación educativa y profesional, en el Programa de Atención a la Diversidad (en adelante PAD). En la Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos se recoge que el PAD:

“...debe partir de la realidad del centro y tendrá en cuenta a todo el alumnado, incidiendo en aquel más vulnerable y que se encuentra con más obstáculos en su escolarización, especialmente el que repite curso, el que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidad específica de apoyo

educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención educativa que requiere.” (pp. 18-19).

Estará, por tanto, relacionado con la atención a las demandas, la evaluación psicopedagógica del alumnado, el establecimiento de las medidas de atención a la diversidad que buscan la eliminación de las barreras que dificultan el aprendizaje y participación de estos alumnos, y el seguimiento de cada caso particular.

Los objetivos que se persiguen en este proceso y que justifican las unidades de actuación posteriores son los siguientes:

- a) Detectar e intervenir de manera temprana las necesidades o dificultades de aprendizaje del alumnado.
- b) Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula a todo el alumnado.
- c) Establecer y mejorar la autonomía y la eficacia en el estudio de los alumnos con dificultades.
- d) Mejorar las medidas de atención a la diversidad del centro.
- e) Incluir a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Las unidades de actuación para este ámbito son las siguientes:

1. Evaluación psicopedagógica inicial de todo el alumnado que comience nuevo en el centro.
2. Seguimiento individualizado durante el curso del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
3. Atención y asesoramiento a familias con alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- 4. Refuerzo de los hábitos y técnicas de estudio en el Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR).**
- 5. Diseñar un protocolo del proceso de admisión en PMAR**

A continuación, se describirán, de una forma detallada, dos de las actuaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje:

## **REFUERZO DE LOS HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO EN PMAR**

### **• Justificación**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) introduce el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), que sustituye al programa de diversificación curricular. La finalidad de esta medida extraordinaria de atención a la diversidad es parecida a la del programa anterior, ya que pretende que el alumnado con dificultades de aprendizaje, no imputables a la falta de esfuerzo, alcance las competencias necesarias para realizar 4º de la E.S.O de manera ordinaria.

El alumnado beneficiario de este programa presenta, como se ha comentado, unas dificultades de aprendizaje que suelen estar asociadas a una falta de estrategias y hábitos de trabajo adecuados, lo que dificulta la organización y comprensión de los contenidos curriculares, que, aunque se encuentren adaptados por el programa, no permiten al alumnado mejorar sus resultados académicos y su rendimiento.

Los hábitos de estudio hacen referencia al modo en el que el individuo se enfrenta cotidianamente a su quehacer académico (Belaunde, 1994). Es decir, cómo el estudiante procurar aprender, lo que implica la organización del tiempo y el espacio, su aptitud para evitar distracciones, su atención al material específico, los esfuerzos que realiza, y las técnicas y métodos concretos que utiliza para estudiar (Cartagena, 2008). Por tanto, un componente esencial de los hábitos de estudio o trabajo son las estrategias de estudio, que supone la forma de estudio que la persona tiene para adquirir conocimiento (Estrada, Estrada, Elizalde y Escobedo, 2008).

Sin duda estas técnicas o estrategias de estudio no son el único factor que influye en el rendimiento de alumnado, ni únicamente con unas buenas estrategias el éxito está asegurado, pero sí pueden actuar como facilitadores de este proceso de enseñanza-aprendizaje. El rendimiento académico y la autonomía en el aprendizaje de los alumnos se puede mejorar aplicando una combinación de hábitos de estudio y de estrategias de autogestión (Cartagena, 2008). Además, un alto nivel de autoeficacia percibida se ha mostrado como un elemento protector que hace que la motivación y el rendimiento académico aumenten (Carrasco y del Barrio, 2002).

### **• Destinatarios**

Los beneficiarios de esta actuación serán todos los alumnos de 2º y 3º PMAR.

- **Objetivos**

El objetivo general de la presente actuación es mejorar las habilidades y estrategias para estudiar al alumnado con dificultades de aprendizaje que se encuentra en PMAR, que se concreta a su vez en los siguientes objetivos específicos:

- Promover los hábitos de trabajo.
- Incrementar la percepción de autoeficacia.
- Aumentar la organización, la autonomía y la eficacia del estudio personal.
- Mejorar los resultados académicos.

- **Contenidos**

**Bloque 1.** Autoevaluación ¿Cuáles son mis técnicas y hábitos de estudio?

**Bloque 2.** Importancia y utilidad del trabajo y el estudio, y la motivación hacia el estudio.

**Bloque 3.** El autoconcepto y la autoeficacia.

**Bloque 4.** Aspectos procedimentales: el ambiente de estudio, la organización y planificación las tareas.

**Bloque 5.** Técnicas de estudio:

- a) La toma de apuntes.
- b) Memorización, mnemotécnicas.
- c) Subrayado.
- d) Esquema.
- e) Resumen.
- f) El mapa conceptual.

- **Metodología y actividades**

Las actividades de esta propuesta se llevarán a cabo en las horas de clase en las que se encuentra únicamente el grupo específico, repartido entre los tres ámbitos (sociolingüístico, científico y de lenguas extranjeras), cada sesión durará unos 50 min aproximadamente. El profesorado actuará como guía, promoviendo la comunicación y reflexión de los alumnos que asumirán el rol activo y constructor de su aprendizaje.

Las sesiones se llevarán a cabo mediante materiales diversos, tomando de referencia los cuadernillos de “Aprendo a pensar utilizando mi inteligencia”, libro de “Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales” y otros materiales de internet (<https://orientadortotal.files.wordpress.com/2009/06/manual-tc2aa-estudio.pdf>).

Tabla 2. Sesiones y actividades.

<i>SESIÓN</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1	En la primera sesión se expondrá al alumnado la actuación que se va a llevar a cabo, y se realizará el bloque 1, que comienza con una autoevaluación de las técnicas y hábitos de estudio de cada alumno, con el fin de que se conozcan mejor, reflexionen y se propongan un plan de mejora.
2	En esta sesión el grupo debe reflexionar acerca de la importancia y utilidad de los estudios, sobre la motivación y desmotivación, y acerca de sus expectativas de futuro mediante actividades ( <a href="https://orientadortotal.files.wordpress.com/2009/06/manual-tc2aa-estudio.pdf">https://orientadortotal.files.wordpress.com/2009/06/manual-tc2aa-estudio.pdf</a> ).
3	En la sesión tres se trabajará el autoconcepto, con el propósito de mejorarlo en cada alumno, que adquieran una visión realista y tengan capacidad para mejorar su actitud y autoconcepto ( <b>ANEXO II</b> ).
4	Esta sesión será menos reflexiva y participativa, en ella se trabajará el bloque 4 mediante trucos y ejemplos que el profesor ofrecerá para mejorar el ambiente y organización del estudio: ejemplos de ambientes adecuados, técnicas para el uso de la agenda, de clasificación de asignaturas, de organización de tiempo y horarios ( <b>ANEXO III</b> ), etc.
5	En la quinta sesión se presenta el bloque 5, es decir, las técnicas de estudio que se van a trabajar. Posteriormente se explicará de forma teórica como se deben tomar apuntes en clase (qué copiar, cómo resaltar lo importante, ejemplos de abreviaturas, etc.) y se pondrán ejemplos. A partir de aquí es importante que, en las sesiones de clase, el profesor facilite y supervise el desarrollo de estas técnicas durante todo el curso, al principio de manera muy frecuente y posteriormente en caso de que el alumno lo solicite. Por último, se realizará autoevaluación del proceso de la sesión (incidencias, dificultades, logros y sugerencias).
6	En esta sesión se desarrollarán las técnicas nemotécnicas y se trabajará la memoria, de manera similar a la sesión anterior, junto con la autoevaluación final, como en todas las sesiones.



7	La sesión siete se dedicará a trabajar el subrayado, de la misma manera que en las sesiones anteriores.
8	El esquema se trabajará en esta sesión.
9	En esta sesión se trabajará el resumen.
10	Por último, esta sesión se dedicará a trabajar el mapa conceptual, y se evaluará la actuación, mediante un cuestionario.

- **Recursos**

Materiales: las sesiones se llevarán a cabo en las aulas habituales en las que se imparten los ámbitos y se utilizará el ordenador, el cañón y materiales impresos, que se crearán a partir de cuadernillos de “Aprendo a pensar utilizando mi inteligencia” de Yuste y Franco (2002), el libro de “Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales” de Del Campo, Delgado y Carmona (1997) y otros materiales de internet.

Personales: el encargado de la actuación será el D.O., principalmente la Orientadora y los profesores de ámbito, además de la profesora de la primera lengua extranjera.

- **Temporalización**

La actuación se desarrollará durante el primer trimestre. Los profesores de ámbito se repartirán las diez sesiones de manera proporcional (3,3 y 4), y las llevarán a cabo utilizando una de sus horas de clase, una o vez por semana aproximadamente.

Tabla 3. Cronograma.

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	X		
2	X		
3	X		
4	X		
5		X	
6		X	
7		X	
8		X	
9			X
10			X

Es importante que mantener las técnicas y habilidades durante todo el curso, trabajándolas en las sesiones de clase a través de los contenidos del currículo.

- **Evaluación**

- ✓ Evaluación inicial: cuestionario tipo Likert, con autocorrección, para la autoevaluación de los hábitos y las técnicas de estudio, que ayude a los alumnos a identificar y clasificar sus hábitos y técnicas, y pueda facilitar al profesorado la observación de cambios.
- ✓ Evaluación continua: observación por parte del profesorado, mediante una rúbrica, de las tareas para casa, clase y los resultados de los exámenes, y autoevaluación del proceso (incidencias, dificultades, logros y sugerencias) al final de cada sesión.
- ✓ Evaluación final: observación del profesorado, resultados académicos finales y evaluación de la actuación por parte de los alumnos, mediante un cuestionario.

## **PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN PMAR**

- **Justificación**

Como se comenta en la actuación anterior, PMAR es todavía un programa muy novedoso. Aparece con la LOMCE para sustituir al antiguo programa de diversificación curricular, con algunas modificaciones, por lo que lleva poco recorrido en los centros, que aún se están adaptando. Para mejorar y facilitar este proceso de incorporación del alumnado a este programa, es necesario establecer un protocolo dirigido a todos los agentes implicados del centro, que permita una adecuada coordinación de profesionales y un correcto seguimiento de la legislación y los plazos establecidos por la Administración.

Como se establece en la Resolución de 21 de abril de 2016, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria:

Procede por tanto, regular la estructura del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y otros aspectos necesarios para su correcta aplicación por parte del profesorado de los centros docentes con el objeto de que el programa cumpla con la finalidad que tiene, es decir, promover la mejora del aprendizaje y del rendimiento del alumnado que tiene dificultades relevantes y con el fin de que pueda realizar el cuarto curso por la vía ordinaria, en una de sus dos opciones, y obtenga el título de Graduado en educación secundaria obligatoria (p.1).

Para conseguir lo propuesto anteriormente, en esta actuación se hará una exhaustiva revisión del procedimiento y los cauces propuestos en la legislación vigente.

- **Destinatarios**

Los beneficiarios principales son los alumnos susceptibles de incorporación PMAR y sus familias, así como el Equipo Docente y el Departamento de Orientación.

- **Objetivos**

El objetivo general es proporcionar una descripción del proceso a seguir para la incorporación del alumnado a PMAR, que facilite esta labor al Equipo Docente y al Departamento de Orientación. Esto se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Describir unos criterios de incorporación para el alumnado susceptible a comenzar en el programa.
- Crear y utilizar unos documentos específicos para este proceso.
- Establecer unas reuniones de coordinación con las familias y el Equipo Docente.
- Mejorar la calidad de PMAR, beneficiando tanto a sus profesores como a los alumnos que participen en él.

- **Contenidos**

- Planificación y cronograma de la actuación y las reuniones de coordinación con los distintos agentes.
- Características del alumnado que debe beneficiarse del programa y criterios de incorporación, que quedarán reflejadas en un documento, para esto se tendrán en cuenta la legislación y la experiencia del profesorado en cursos posteriores.
- Creación de documentos para el control y coordinación del proceso que se harán llegar al Equipo Docente, y de información relevante sobre el programa para el alumnado y sus familias.

- **Metodología y actividades**

Se trata de una metodología participativa y colaborativa, en la que intervienen muchos agentes del centro.

Tabla 4. Fases y actividades

FASE	ACTIVIDADES
1	El D.O planifica el proceso a seguir y realiza un cronograma. En este momento se revisa la legislación y se crean los documentos a utilizar: resumen con las características y criterios del programa, hoja de candidatos a PMAR, documentación para la familia y el profesorado,...

- 
- 2 Se informa a los Jefes de Departamento de los criterios del programa, para que informe al resto del profesorado en las reuniones de departamento. Se pide que realicen propuestas por escrito, basándose en la experiencia, para mejorar la documentación entregada.
  - 3 Se recogerán las sugerencias de los Departamentos, que se aportarán a los documentos. En esta misma fase, el D.O. comprobará, mediante la plataforma SAUCE, todo el alumnado de 1º y 2º que ya ha repetido en una ocasión, y por tanto pueda optar al programa, recabará información de los tutores y el Equipo Directivo.
  - 4 El orientador entregará la lista a los tutores, para que, en la junta docente, realicen una votación con el profesorado que imparte clase a cada alumno propuesto. Se votará a favor o en contra de la incorporación del alumno al programa y se recogerá en un acta, con los nombres y apellidos de estos alumnos. El D.O no puede votar, sólo en el caso que PT o AL impartan materia a ese alumno.
  - 5 Evaluación psicopedagógica por parte del orientador, que recoja, al menos (Resolución de 21 de abril de 2016):
    - a) la historia escolar del alumno o la alumna y las medidas educativas adoptadas con anterioridad y sus resultados.
    - b) las características personales, así como aquellas del contexto social, familiar y escolar que puedan estar incidiendo en su proceso de aprendizaje.
    - c) Valoración de la conveniencia de incorporación al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
  - 6 El tutor recoge más información, para rellenar un informe acerca de los alumnos, que formará parte del consejo orientador. Este informe dirigido a la Dirección recogerá la propuesta razonada y las dificultades del alumno (**ANEXO IV**).
  - 7 El tutor, junto con el orientador, convoca a los tutores legales y los alumnos, para que firmen la conformidad de la propuesta o no (**ANEXO V**). En este momento se les explicará a las familias el programa, se les dará la documentación informativa y se recogerán sus opiniones. Si no están de acuerdo el proceso se para.
  - 8 El tutor y Jefe de Estudios deben firmar la propuesta. El orientador realiza un informe psicopedagógico de cada alumno, e incorpora los documentos
-

---

cubiertos por el tutor, creando una carpeta que recoja toda la información necesaria. En este momento el Director analiza todos los documentos y envía la relación de alumnos y la solicitud del número de grupos (anexos de la Circular sobre la implantación de PMAR 2015-2016) a la Inspección Educativa, antes del 10 de Julio<sup>2</sup>.

---

- **Recursos**

- Materiales

- Sala de Juntas, despacho del D.O, normativa y legislación, ordenador e impresora, y documentación creada y necesaria para llevar a cabo el proceso.

- Personales

- Todo el Equipo Docente del centro, el D.O, y Jefatura de Estudios.

- **Temporalización**

La actuación comenzará en el segundo trimestre y finaliza al terminar el curso. De forma orientativa la temporalización se distribuirá de la siguiente manera:

Tabla 5. Cronograma

<b>FASE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>1</b>	Inicio del segundo trimestre.
<b>2</b>	CCP del segundo trimestre.
<b>3</b>	Finales del segundo trimestre.
<b>4</b>	Junta docente para la evaluación del segundo trimestre.
<b>5</b>	Inicios del tercer trimestre.
<b>6</b>	Finales de tercer trimestre, tras la evaluación final.
<b>7</b>	Finales del tercer trimestre.
<b>8</b>	Al finalizar el curso.

- **Evaluación**

---

<sup>2</sup> Excepcionalmente, se podrá solicitar la incorporación de determinados alumnos o alumnas al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento a lo largo del primer trimestre del curso y siempre que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 4, aplicando el procedimiento previsto en los apartados anteriores (Resolución de 21 de abril de 2016).

La evaluación será tanto cuantitativa como cualitativa, mediante un cuestionario de satisfacción tipo Likert y con algunas preguntas abiertas, que se distribuirá a finalizar en curso a todo el Equipo Docente, el Equipo Directivo e internamente al D.O. Además, el curso siguiente a realizar la actuación se observará si el alumnado beneficiario es el adecuado, según los criterios establecidos, y aprovecha la medida.

### 3.2.2. Acción Tutorial

El ámbito de la Acción Tutorial se concreta en un programa que lleva el mismo nombre, Programa de Acción Tutorial (PAT), elaborado por el D.O., con las aportaciones de la C.C.P. y los tutores del centro, con el apoyo organizativo de la Jefatura de Estudios.

La Circular de Inicio de curso 2017-2018 se refiere a él como aquel programa en el que se concretan las acciones destinadas a realizar el seguimiento de todo el alumnado en colaboración con los agentes implicados en su proceso educativo de acuerdo con el Plan de orientación educativa y profesional definido en el Proyecto Educativo del Centro.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, resalta que

la acción tutorial, la actuación de los equipos docentes y la orientación educativa y profesional en cada uno de los grupos y con cada alumno y alumna, junto con la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas tiene una especial importancia para lograr con éxito los objetivos educativos de esta etapa (p.2).

Cada grupo de alumnos y alumnas contará con un tutor o una tutora, que designará la persona titular de la dirección del centro docente entre el profesorado que imparta docencia a dicho grupo de alumnos y alumnas, que tendrá la responsabilidad de coordinar al equipo docente que les imparta docencia tanto en lo relativo a la evaluación como a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, será el responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumnado, con la colaboración del departamento de orientación (p.10).

Además, los D.O. de los centros docentes serán los encargados de apoyar y asesorar a los tutores, es decir, al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa, en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

Con las actuaciones que se proponen más adelante, se pretenden conseguir los siguientes objetivos específicos:

- a) Incrementar las actuaciones relacionadas con la salud.

- b) Ofrecer al alumnado alternativas de ocio saludable.
- c) Educar en el respeto a la diversidad sexual y de género.
- d) Mejorar la convivencia en las aulas y el centro.
- e) Aumentar la autonomía y la eficacia del estudio personal de todos los alumnos.

Las unidades de actuación de este ámbito, de acción tutorial, son las siguientes:

1. Programa de Educación para la Salud: “Somos lo que comemos”
2. Programa de habilidades y técnicas de estudio.
3. Micromachismos: campaña “Me too”
- 4. Educación afectivo-sexual: un pilar para la convivencia.**
- 5. Prevención del consumo de drogas.**

A continuación, se describirán detalladamente las dos últimas actuaciones propuestas para este ámbito de intervención:

## **EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: UN PILAR PARA LA CONVIVENCIA**

### **1. Justificación**

La adolescencia es un periodo de muchos cambios. La formación de la identidad de género, junto con la socialización y la creciente necesidad de aceptación por parte del grupo de iguales, es uno de los más significativos. Este proceso de autoconstrucción depende en gran medida de los otros- principalmente de los iguales- ya que los roles de género se construyen socialmente, en función de la concepción que la sociedad tenga de lo femenino y lo masculino, y las interacciones dentro del grupo, que darán lugar a la norma social de sus componentes (García, 2011). En estas edades también se consolidan los estereotipos y sesgos de género, que influyen en los comportamientos y relaciones que se generan en el centro (Díaz de Greñu y Parejo, 2013), y por tanto en el clima de convivencia de este. Por tanto, en este momento es imprescindible tratar el tema de la educación afectivo-sexual de una forma profunda, aunque sería recomendable comenzar antes, en el momento en los niños se empiezan la educación en los centros (Venegas, 2011).

El concepto de sexualidad es, en sí mismo, muy complejo, afecta a las actitudes, tanto cognitivas como afectivas, y a las percepciones que los adolescentes pueden desarrollar de los demás y de sí mismos, es decir influye en el autoconcepto y en la autoestima de los jóvenes, elementos imprescindibles para su salud emocional (García, 2011). Por ello, una

correcta educación afectivo-sexual debe defender los valores de igualdad, sinceridad, diversidad, placer, comunicación, responsabilidad y afectividad, dentro de un marco de coeducación y educación para los ciudadanos (Venegas, 2011).

“Los avances en la situación de las mujeres y las minorías sexuales han sido notorios en algunos países como el nuestro. Aun así, la igualdad no se ha conseguido plenamente” (Asociación para los Derechos de la Mujeres y el Desarrollo, 2012). La Organización de las Naciones Unidas (2010) señala que “todos los individuos deberían tener acceso a una educación sexual de calidad” y, sin duda, los centros educativos, como instituciones de cambio y agentes primarios de socialización, deben procurar una buena educación afectivo-sexual para cambiar las formas de actuar y las actitudes de los jóvenes respecto a las desigualdades hacia las mujeres y las minorías sexuales (Díaz de Greñu y Parejo, 2013). Sin embargo, actualmente en las aulas se encuentran actuaciones meramente preventivas que se reducen a dar a conocer el carácter biológico de la sexualidad y no tratan temas más importantes como las habilidades, actitudes y valores que los adolescentes deben adquirir (Contreras y Chiclana, 2015; Gavidia, Agud, Talavera, y Pérez, 2013).

Por último, dado el carácter social y cultural de la sexualidad, no se concibe plantear una actuación o programa de educación afectivo-sexual sin tener en cuenta la implicación y participación de las familias, la comunidad y la escuela, que deben ser tanto formadores y educadores de los jóvenes como destinatarios de los objetivos de las propuestas (Fernández, 2003). Para ello es imprescindible tener en cuenta la importancia de la formación del profesorado de los centros en este ámbito, que ellos mismos reivindican (Venegas, 2011; Anguita, 2011).

## **2. Destinatarios**

La actuación está dirigida principalmente al alumnado de 1º de E.S.O, así como sus familias y el profesorado del centro. Los alumnos que inicia este curso deben enfrentarse, además de a los cambios propios de la adolescencia, ya comentados, a un proceso de transición del Colegio al Instituto, con nuevos compañeros, en un contexto más adulto y con unas responsabilidades más acentuadas. Por tanto, se pretende que el alumnado de 1º de E.S.O se integre en la diversidad del centro, aprendiendo a respetar a los demás independientemente de su identidad de género u orientación sexual, tener una buena relación y comunicación con sus familias y ofrecer al profesorado, principalmente a aquel que imparta docencia en 1º de E.S.O y a los tutores de este curso, información y formación acerca de los contenidos a tratar en la actuación. Por último, se debe tener en cuenta que



debe existir una buena coordinación con los Equipos y Unidades de Orientación, para trabajar en la misma línea y procurar crear unas actuaciones complementarias que comiencen en Educación Primaria.

### **3. Objetivos**

El objetivo general de esta actuación es crear un clima adecuado de convivencia en el centro, evitando cualquier situación vejatoria del alumnado derivada por la diversidad sexual. Este objetivo se pretende conseguir a través de los siguientes objetivos específicos:

- **Objetivos con el alumnado:**
  - Conocer el concepto de sexualidad y la evolución del cuerpo humano.
  - Conocer los roles masculinos y femeninos.
  - Rechazar los estereotipos de género.
  - Conocer la situación de las mujeres y de las minorías sexuales en la actualidad.
  - Reflexionar acerca de la violencia y el respeto.
  - Trabajar las habilidades sociales, la asertividad y la empatía.
- **Objetivos con las familias:**
  - Crear un buen clima familia-escuela, y aumentar su participación en la educación afectivo-sexual de sus hijos.
  - Mostrar la diversidad dentro de las aulas y las nuevas familias.
- **Objetivos con el profesorado:**
  - Concienciar de la necesidad de una buena educación afectivo-sexual.
  - Mostrar la diversidad dentro de las y las nuevas familias, las diferencias entre sexo y sexualidad, y entre orientación sexual e identidad de género.
  - Concienciar de la importancia del clima de respeto que debe existir en las aulas.

### **4. Contenidos**

- Bloque 1: La sexualidad: concepto y evolución del cuerpo humano.
- Bloque 2: Diversidad: distintas masculinidades y feminidades, y distintas formas de relacionarse.
- Bloque 3: Historia de las mujeres y las minorías sexuales, y la situación actual de estos colectivos.
- Bloque 4: La violencia ¿qué es? ¿por qué surge? ¿cómo nos afecta? ¿cómo superarla?
- Contenidos transversales: Habilidades sociales, asertividad y empatía.

## 5. Metodología y actividades

Se combinan clases expositivas teóricas con una metodología más participativa y cooperativa, en la que es alumnado reflexiona, investiga y realiza trabajos de forma grupal. Las reflexiones y opiniones acerca de los contenidos se darán en el grupo clase, y el resto del trabajo en grupos más reducidos, de 3 o 4 personas.

Tabla 6. Sesiones y actividades

SESIÓN	ACTIVIDADES
1	Información a las familias por parte del Orientador. Se pretende dar información sobre el programa, ofertar asesoramiento y evaluar la concienciación sobre el tema.
2	Formación al profesorado por parte de un profesional. Asistencia obligatoria para los tutores del curso y voluntaria para aquellos que quieran.
3	Clase expositiva del bloque 1 con el alumnado y reflexión posterior en grupo. Evaluación inicial de los conocimientos previos y evaluación final acerca de la sesión.
4	Clase expositiva sobre el bloque 2 (media hora), reflexión grupal y ejercicios de empatía. Evaluación final de la sesión.
5	Formación del profesorado para conocer y tener materiales para las sesiones siguientes con el alumnado.
6	Introducir el bloque 3, de una forma reflexiva y participativa con el grupo (opiniones y anécdotas). Evaluación final de la sesión.
7	Clase expositiva del bloque 3 (40 min) y propuesta de trabajo en grupo (3-4 miembros) que deben escoger un personaje histórico femenino o de una minoría sexual y realizar un trabajo de investigación. Evaluación final.
8	Recogida de información para el trabajo en el aula de informática.
9	Charla de voluntarios del colectivo DISEX Asturias. Evaluación final.
10	Sesión destinada a finalizar los trabajos y crear murales.
11	Exposición de los trabajos (8 de Marzo: día de la Mujer)
12	Clase expositiva del bloque 4 (30 min) y posteriormente, actividad para trabajar la asertividad. Evaluación final de la sesión.
13	Se terminará el bloque 4, se trabajará la asertividad y se evaluará la sesión.

## **6. Recursos**

### **Recursos personales**

- Especialistas del CPR, para proporcionar la formación al profesorado.
- Voluntarios del colectivo DISEX Asturias.
- El D.O es el encargado de informar y asesorar a las familias y profesorado sobre la actuación, así como de coordinar todas las actividades y a todos los agentes implicados.
- Profesorado-tutor: será el encargado de realizar las sesiones con el alumnado.

### **Recursos materiales**

- Aulas de referencia de cada grupo, para casi todas las actividades.
- Aulas de informática, para realizar el trabajo de investigación.
- Salón de actos, para las reuniones con las familias y el profesorado.
- Fichas y materiales didácticos para trabajar con el alumnado, proporcionado por el D.O y el CPR, al profesorado-tutor.
- Cartulinas, rotuladores y otros materiales escolares para realizar los trabajos.

## **7. Temporalización**

La actuación se llevará a cabo durante todo el curso 2018-19. Las sesiones con el alumnado se realizarán en las horas de tutoría, en cambio, con los padres y el profesorado el horario será extraescolar. Se realizarán dos o una sesión al mes, desde septiembre hasta mayo, pudiendo variar el cronograma, en el número de sesiones y la distribución de éstas.

## **8. Evaluación**

La evaluación será tanto cuantitativa, mediante cuestionarios de respuesta cerrada tipo Likert, como cualitativa con cuestionarios de respuesta abierta y a través de la observación.

### Inicial

- ✓ Evaluar el conocimiento del alumnado acerca de los temas a tratar en las sesiones.
- ✓ Evaluar la concienciación del alumnado y de las familias con la temática.

### Formativa

- ✓ Comprobar que las sesiones son percibidas cómo útiles y atractivas para el alumnado, mediante cuestionarios tipo Likert.
- ✓ Observar el clima de convivencia del alumnado, a través del profesorado.

## Sumativa

- ✓ Re-evaluar el conocimiento del alumnado acerca de los temas tratados en las sesiones, mediante el mismo cuestionario inicial utilizado para este fin.
- ✓ Re-evaluar la concienciación del alumnado y las familias, mediante el mismo cuestionario inicial utilizado para este fin.

El curso siguiente a la actuación (2019-20), se propone revisar si el alumnado recuerda el contenido aprendido en las sesiones y si se siente sensibilizado con el problema, mediante un breve cuestionario.

## **PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

### **1. Justificación**

De acuerdo con la Circular de Inicio de curso 2017-2018 para los centros docentes públicos la educación asturiana debe:

Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza-aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, contando con la colaboración de la Consejería de Sanidad para el desarrollo conjunto de proyectos que permitan generar un ambiente que facilite la adopción de estilos de vida saludables (entendiendo por ello aquellos que persigan el bienestar físico, psíquico y social) y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.

Así mismo, dentro de nuestra comunidad educativa, se observa un elevado consumo de drogas, tanto aquellas consideradas legales como otras sustancias ilegales, que se incrementa a partir de 3º de E.S.O. Por tanto, resulta necesario integrar un taller para prevenir el consumo de drogas en el Programa de Educación para la Salud del centro.

### **2. Destinatarios**

Alumnado de 2º de E.S.O, su familia y el profesorado.

### **3. Objetivos**

El objetivo general de la actuación es prevenir la drogodependencia en la adolescencia, que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover y mejorar la capacidad de toma de decisiones en el alumnado
- ✓ Dotar de información al alumnado, familias y al profesorado, para que sean conscientes de los efectos y riesgos de las drogas
- ✓ Mostrar al alumnado alternativas de ocio saludables
- ✓ Dotar al profesorado y familias de herramientas y habilidades para la detección del consumo de drogas, y de los factores de riesgo y protección

#### 4. Contenidos

- Bloque 1: ¿Qué son las drogas? ¿Cuáles son sus efectos?
- Bloque 2: Factores de riesgo y protección ante las drogas.
- Bloque 3: Alternativas de ocio saludable en la comunidad.
- Contenidos transversales: autoconocimiento y toma de decisiones.

#### 5. Metodología y actividades

Con el alumnado se trabajará mediante clases expositivas que impartirán el tutor y otros expertos y profesionales y actividades prácticas, durante las horas de tutoría. Por otro lado, con las familias y el profesorado se trabajará en horario extraescolar, por las tardes, mediante charlas y reuniones con el Orientador y expertos.

Tabla 7. Sesiones y actividades

SESIÓN	ACTIVIDAD
1	Charla con las familias y el profesorado interesado del centro, en el que un profesional sanitario de la comunidad y un psicólogo especialista en adicciones expliquen las drogas comunes entre los adolescentes, los efectos, los riesgos
2	Taller con el alumnado por parte de un profesional de la comunidad y un psicólogo especialista en adicciones donde se trate el bloque 1, de una forma dinámica, con ejemplos y actividades.
3	Actividades con el alumnado, por parte del tutor, en el que se trabajen el autoconocimiento y la toma de decisiones.
4	Charla con las familias y el profesorado sobre los factores de riesgo y de protección ante las drogas, y la detección temprana del consumo de sustancias, por parte del especialista en adicciones y un profesional sanitario de la comunidad.
5	Taller con el alumnado sobre los factores de riesgo y protección por parte del psicólogo especialista en adicciones y el profesional sanitario.
6	Charla para el alumnado por parte de alguna asociación como Alcohólicos anónimos, donde se expongan testimonios reales.
7	Charla para el alumnado para dar a conocer alternativas de ocio saludable en la comunidad por parte de asociaciones como Abierto hasta el amanecer.

8

Actividades con el alumnado, por parte del tutor, en el que se trabajen el autoconocimiento y la toma de decisiones.

## **6. Recursos**

### **Recursos materiales**

- Aulas y salón de actos
- Proyector y ppt
- Fichas de trabajo y cartulinas

### **Recursos personales**

- Orientador
- Profesores-tutores
- Profesional sanitario de la comunidad, psicólogo especialista en adicciones y Asociaciones (Alcohólicos anónimos, Abierto hasta el amanecer).

## **7. Temporalización**

Se desarrollará durante el primer trimestre, 2 charlas para profesorado y familias durante horario extraescolar, y 6 sesiones para el alumnado en horas de tutoría.

## **8. Evaluación**

- Cuestionario inicial y final:
  - Información acerca de las drogas y sus efectos.
  - Información acerca de alternativas de ocio.
  - Percepción de riesgo.
  - Información acerca de recursos posibles a los que acudir ante un problema de drogodependencia.
- Cuestionario de satisfacción y utilidad del programa:
  - Por cada sesión
  - Final
- Seguimiento del alumnado en cursos posteriores

### **3.2.3. Orientación para el Desarrollo de la Carrera**

Este ámbito se concreta en el Programa de desarrollo de la carrera, que se elabora desde el D.O., con las aportaciones de los tutores y la C.C.P. La Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos define este programa como aquel que:

concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y las alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro (p.23).

Este programa, como indica la citada Circular de Inicio de curso, debe ser comprensivo, es decir, todo el alumnado del centro, de todos los niveles educativos, debe beneficiarse de él. Sin embargo, existen diferencias en los contenidos y competencias a tratar en los diferentes cursos académicos:

En los primeros niveles cobrará importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

Posteriormente cobrará mayor importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal (p.24).

Por tanto, las actuaciones que se deben incluir en este programa estarán dirigidas al autoconocimiento y el desarrollo del autoconcepto, a desarrollar la capacidad de exploración del entorno, a mejorar el proceso de toma de decisiones, a preparar al alumnado para el trabajo, fomentando los hábitos y valores de trabajo, y dirigidas a la vinculación entre lo profesional y lo académico para, de esta manera, aumentar la motivación y el rendimiento del alumnado.

Los objetivos específicos que persiguen las actuaciones de este ámbito son:

- a) Dotar al alumnado de las competencias necesarias para la toma de decisiones.
- b) Ofrecer a los alumnos el asesoramiento necesario para el desarrollo de su carrera.
- c) Mejorar la relación del alumnado con el mundo laboral.
- d) Utilizar las TIC como recurso.
- e) Aumentar la participación de las familias en la toma de decisiones de los alumnos.
- f) Facilitar oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal (Circular de Inicio de Curso 2017-2018).

Las actuaciones propuestas para este ámbito de actuación son las siguientes:

1. Talleres de autoconocimiento.
2. Programa “Conozcamos el empleo de nuestra comunidad”.
3. Talleres para trabajar el currículum vitae, las cartas de presentación y otras competencias básicas para la vida laboral.
- 4. Conocernos jugando: MyWaypass.**
- 5. Programa “Familiarízate con el mundo laboral”**

A continuación, se describirán de forma detallada las dos últimas actuaciones propuestas:

## CONOCERNOS JUGANDO: MYWAYPASS

### 1. Justificación

La etapa en la que los jóvenes deben comenzar a tomar decisiones acerca de la formación que van a recibir en el futuro o de la profesión que quieren realizar, y por tanto las optativas que van a cursar el próximo curso, es un periodo muy relevante que puede crear en ellos una sensación de incertidumbre y malestar. Los centros educativos deben tener esto en cuenta, ya que estos deben potenciar los conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para hacer frente a los problemas (Circular de Inicio de Curso 2017-2018).

MyWayPass es un juego de autoconocimiento en el que, como si fuera un videojuego, el estudiante se embarca en un viaje espacial en el que puede visitar cinco planetas que le permiten profundizar en su autoconocimiento, ser consciente de sus inquietudes o diseñar el currículo necesario para su futuro profesional (Fundación Bertelsmann, 2016).

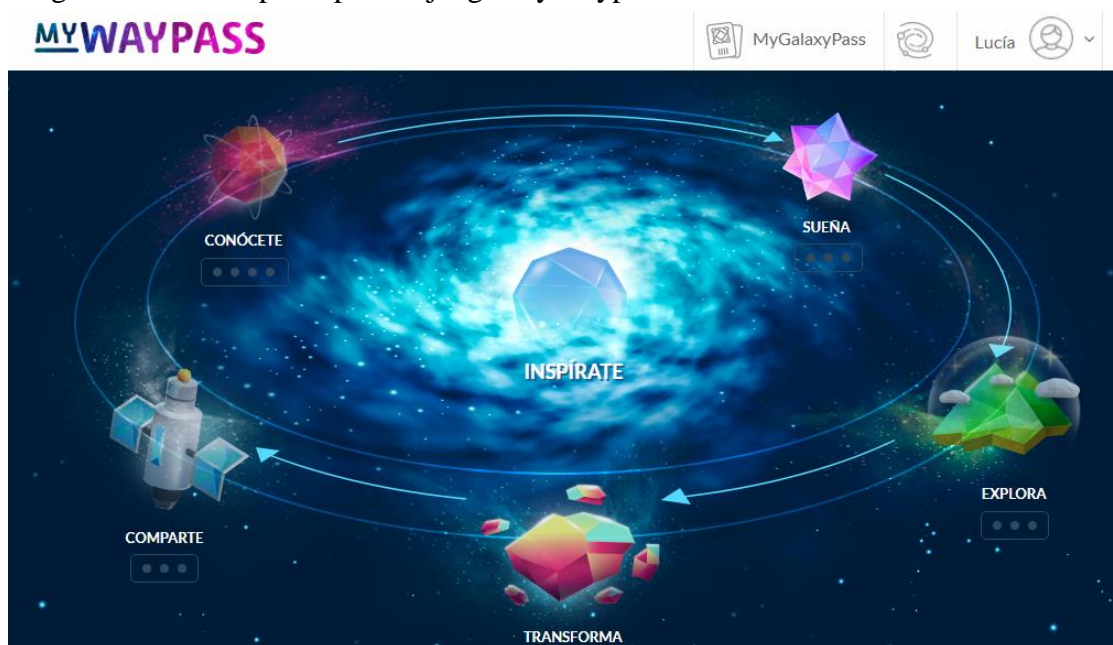
El juego MyWaypass permite al alumno conocerse y reflexionar, de una forma diferente, más adaptada a sus intereses, se trata de una herramienta digital que permite trabajar con las nuevas tecnologías y de una forma más dinámica. Esto permite conectar a los tutores y orientadores con esta generación volcada en el uso de la tecnología digital y la comunicación intensiva a través de la red (Huete, 2018).

Una vez registrado en MyWayPass, el alumno puede comenzar su viaje en el planeta Conócete, que le permitirá ampliar su conocimiento sobre sí mismo y detectar sus fortalezas y debilidades. Sueña es el segundo planeta, donde tendrá la oportunidad de proyectar cómo le gustaría que fuera su futuro. El planeta Explora propone a los estudiantes buscar información e investigar sobre las diferentes opciones académicas y profesionales. En el planeta Transforma, el alumno completará distintas misiones que ayudarán a trazar el itinerario para alcanzar sus metas. Finalmente, el planeta Comparte, permite que el joven aprenda a compartir con el entorno social las competencias profesionales y cualidades personales, e incluso le proporciona las herramientas necesarias para que aprenda a redactar su primer currículum. Los cinco planetas orbitan alrededor de Inspírate, un espacio permanente donde los orientadores podrán compartir, de manera virtual, recursos audiovisuales de interés y ayuda para sus alumnos. Aunque el



recorrido es secuencial, los jóvenes podrán navegar de forma libre y saltada por los diferentes planetas (Huete, 2018).

Figura 1. Pantalla principal del juego MyWaypass.



## 2. Destinatarios

Alumnado de 3º de la E.S.O.

## 3. Objetivos

El objetivo general de la actuación es que el alumnado busque de forma autónoma y dinámica su propia orientación académica y laboral. En concreto, se persiguen los siguientes objetivos específicos para el alumnado:

- Que sea más autónomo en la toma de decisiones.
- Que logre su autoconocimiento.
- Que conozca el entorno académico y laboral.
- Que maneje las nuevas tecnologías de una forma adecuada.

## 4. Contenidos

Los contenidos son aquellos que se trabajan en el videojuego: el autoconocimiento, el conocimiento del mundo académico y laboral, el currículum y la reflexión acerca de la futura vida laboral.

## 5. Metodología y actividades

Se trata de una metodología dinámica y participativa, donde el alumnado es el protagonista del videojuego online “MyWaypass”, y el tutor meramente guía y asesora el proceso de los alumnos.

Tabla 8. Fases y actividades.

FASES	ACTIVIDADES
1	El tutor da a conocer al alumnado el juego online, y enseña cómo se utiliza la herramienta, en una hora de tutoría.
2	Durante las horas de tutoría del tercer trimestre el alumnado utilizará esta plataforma de forma autónoma, con la supervisión del tutor.
3	Evaluación final del grado de satisfacción y la percepción de utilidad por parte del alumnado.

## 6. Recursos

### Recursos materiales

- Sala de ordenadores.
- Proyector, para que el profesor pueda enseñar la plataforma.
- Ordenadores para cada alumno.

### Recursos personales

- Tutores de los grupos.

## 7. Temporalización

Tercer trimestre, repartidas durante las horas de tutoría.

## 8. Evaluación

Evaluación final del grado de satisfacción y la percepción de utilidad del alumnado, mediante un cuestionario tipo Likert.

## “FAMILIARIZATE CON EL MUNDO LABORAL”

### 1. Justificación

En la siguiente actuación se tiene en cuenta distintos ámbitos de intervención en el centro educativo. En primer lugar, se trata de una actuación enmarcada en el ámbito del desarrollo para la carrera, en el centro se detecta cierta desmotivación del alumnado de 4º de la E.S.O, muchos alumnos demandan información y expresan que se sienten perdidos y no se encuentran preparados para tomar las decisiones pertinentes en esta época de su vida.

Por otro lado, se observa que las familias se encuentran poco implicadas en el centro educativo, sobre todo a medida que se incrementan los cursos.

La familia desempeña un papel crítico en los niveles de consecución de los alumnos y los esfuerzos por mejorar los resultados de los alumnos son mucho más efectivos si se ven acompañados y apoyados por las respectivas familias (...) Como efecto final, dicha implicación contribuye, a la larga, a mejorar el propio centro educativo (Bolívar, 2006).

La teoría de solapamiento entre las esferas de influencia (Epstein, 2001) expone que familia, escuela y comunidad son tres esferas que se superponen, y según el grado en el que interactúen tendrán unos efectos u otros en los alumnos. La siguiente actuación se enmarcaría también en esta teoría, en concreto en la implicación denominado por Epstein (2001) como voluntariado: los padres son bienvenidos a la escuela para organizar ayuda y apoyo en el aula, el centro y las actividades de los alumnos.

La implicación en la educación se construye socialmente mediante las interacciones con el profesorado y directivos, con los otros padres y con sus hijos. Así, las invitaciones para participar suelen ser un factor motivador relevante, en la medida en que sugiere que dicha implicación es bien vista, valorada y esperada por el profesorado (Bolívar, 2006).

Por tanto, para que la implicación de las familias sea más efectiva, deben sentirse arropados por los agentes del centro educativo. En esta actuación se pretende crear una buena comunicación y coordinación centro-familias, para mejorar el proceso de toma de decisiones y el desarrollo adecuado del alumnado en este ámbito.

## **2. Destinatarios**

Los principales beneficiarios de la actuación será el alumnado de 4º E.S.O, aunque se pretende trabajar también a nivel de centro, implicando a todos los agentes educativos del centro y a las familias, y además, a nivel de aula con el alumnado de 4º de la E.S.O.

## **3. Objetivos**

El objetivo final será procurar un adecuado desarrollo para la carrera del alumnado, ajustándose a los intereses y expectativas de cada uno de ellos, e implicando a las familias y agentes del centro en este proceso de toma de decisiones.

Los objetivos específicos en los que se concreta el objetivo general son los siguientes:

- Aumentar la motivación de todo el alumnado por adquirir unos estudios, ya sean académicos o profesionalizantes, que les procuren un futuro favorable.
- Ayudar al alumnado en la toma de decisiones.
- Implicar a las familias y agentes del centro en la toma de decisiones del alumnado.
- Dotar de conocimientos a las familias acerca de las ofertas formativas y laborales existentes en la actualidad.

#### 4. Contenidos

Los contenidos a tratar en esta actuación no estarán prefijados, ya que van a depender de las necesidades del alumnado que reciba las charlas y de los que quieran contar los voluntarios, tanto los miembros de las familias como otros agentes del centro educativos. Las charlas están destinadas a conocer las distintas profesiones, estudios y experiencias de vida de los voluntarios, por lo que estos serán los principales temas a tratar, pero pueden ser tan diversos como las personas que vayan a impartir las charlas.

#### 5. Metodología y actividades

La metodología dependerá de cada voluntario, pero se pretende que estos expongan su experiencia y permitan la participación del alumnado, de manera que sea una charla participativa y activa.

Tabla 9. Fases y actividades

FASES	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recoger las necesidades del alumnado de 3º de la E.S.O, sus inquietudes, motivaciones y dudas respecto al ámbito para el desarrollo de la carrera.</li><li>- Hacer una campaña para informar y motivar a las familias y los agentes del centro para conseguir que se impliquen</li><li>- Recoger información acerca de los estudios y trabajos de estas personas voluntarias que van a implicarse en la actuación.</li></ul>
2	Charla para las familias sobre la oferta formativa que existe en la actualidad.
3	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las necesidades de los distintos grupos de 3º de la E.S.O</li><li>- Organizar las charlas con las familias y agentes del centro que se hayan presentado voluntarios, según las necesidades detectadas.</li></ul>
4	Charlas para el alumnado por parte de los voluntarios
5	Talleres sobre la toma de decisiones por parte de los tutores

#### 6. Recursos

##### Recursos materiales

- Salón de actos.
- Aulas de referencia de cada grupo.
- Cuestionarios y/o test de evaluación.

- Cuestionario de evaluación de necesidades.
- Materiales para trabajar la toma de decisiones.

### **Recursos personales**

- Departamento de Orientación, en concreto el Orientador, para evaluar las necesidades, organizar, asesorar y dar las charlas a los padres.
- Voluntarios para las charlas al alumnado.
- Tutores para los talleres de toma de decisiones con el alumnado.

### **7. Temporalización**

Los dos primeros trimestres.

Primer trimestre:

- Informar a las familias de la actuación.
- Recoger profesiones y estudios de los familiares interesados (de todo el alumnado del centro).
- Recoger estudios y otras profesiones de los actuales profesores/as y personal administrativo y de servicios del centro.
- Charlas sobre la toma de decisiones y a cerca de las opciones formativas de sus hijos.

Segundo trimestre:

- Trabajar con el alumnado a cerca de la toma de decisiones.
- Conocer las expectativas y motivaciones de los alumnos/as del aula.
- Realizar charlas por parte de las familias u otros agentes del centro al alumnado, acerca de sus vivencias, estudios, trabajos pasados y actuales.

### **8. Evaluación**

- Cuestionarios abiertos o semiabiertos para conocer los intereses del alumnado, como evaluación inicial.
- Tras las sesiones con el alumnado y las familias, se les pasará un cuestionario para medir el grado de satisfacción y percepción de utilidad, como evaluación continua.
- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción y la percepción de utilidad de todos los implicados, y de los destinatarios, para conocer si se han cumplido los objetivos, como evaluación final.
- Cuestionario abierto para que todos los implicados realicen propuestas de mejora.

### 3.3. Organización interna del Departamento y coordinación externa

Para el correcto funcionamiento del D.O. es fundamental que la composición y la organización interna de este sean adecuadas y exista, además, una coordinación externa efectiva, tanto con los agentes del propio centro educativo como con los agentes de la comunidad externos al centro.

Como establece el artículo 14 del Decreto 147/2014, el D.O. de los institutos de educación secundaria deben estar compuesto por:

- a) Al menos un profesor de la especialidad de orientación educativa.
- b) Al menos un profesor técnico de servicios a la comunidad, con un número de alumnos superior a 250 en la etapa de la E.S.O.
- c) Profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica.
- d) Profesorado de la especialidad de audición y lenguaje.
- e) Profesorado de los cuerpos docentes que correspondan para el diseño, implementación y evaluación de programas específicos.

Como se puede observar en el apartado 2.2.3 la composición de centro de prácticas de adecúa a la normativa vigente en nuestra comunidad, aunque, teniendo en cuenta el gran tamaño y la demanda del I.E.S., la cantidad de profesionales debería ser mayor.

Continuando con el Decreto anteriormente citado, el D.O. cuenta con un Jefe de Departamento, nombrado por la dirección y que será, generalmente, un profesional de la especialidad de la orientación educativa. Este profesional dependerá de la Jefatura de Estudios, en estrecha colaboración con el Equipo Directivo y, además de las funciones propias de su perfil profesional, deberá:

- a) **Coordinar** la elaboración de la propuesta del programa anual de actuación del departamento de orientación y su memoria final de curso, velando por su aplicación, cumplimiento y evaluación.
- b) **Coordinar** las actividades del departamento de orientación convocando, presidiendo las reuniones y levantando acta de las mismas.
- c) Proporcionar al alumnado, al profesorado y a las familias la información relativa a las actividades del departamento de orientación.
- d) **Coordinar** la elaboración y **colaborar** en el seguimiento de los planes de trabajo y las programaciones docentes de las materias, ámbitos o módulos que imparta el profesorado perteneciente al departamento de orientación, así como las actuaciones propias del departamento de orientación incluidas dentro de los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.

- e) **Colaborar** con la jefatura de estudios en la organización de espacios, tiempos e instalaciones para la correcta aplicación de las medidas de orientación.
- f) **Participar en las reuniones** de la comisión de coordinación pedagógica y del claustro.
- g) Participar en cuantas **reuniones de coordinación** sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa.

Por tanto, es imprescindible que todos los agentes del centro trabajen en una misma dirección, de forma colaborativa. Para ello el D.O, además de las reuniones internas de Departamento, también se establece reuniones con los tutores, el Equipo Docente, el Equipo Directivo y las familias.

Tabla 10. Reuniones de coordinación relacionadas con el D.O.

<b>Temporalización</b>	<b>Reunión con</b>	<b>Miembros del D.O.</b>
Diarias	familias y alumnado	PTSC y orientadora
diarias	equipo directivo	Orientadora y PTSC
semanales	tutoría todos los niveles de la ESO y Bachillerato	orientadora
semanales	tutoría del 1º ciclo de la ESO	orientadora y PTSC
semanales	AMPA	orientadora y PTSC
Semanales	Entidades locales	PTSC y orientadora
quincenales	CCP	orientadora y profesora de ámbito coordinadora de las actividades extraescolares
quincenales	reuniones del DO	orientadora, PT 1 y PT 2, AL, PTSC y profesores de ámbito
mensuales	REDES y evaluaciones todos los niveles y etapas	orientadora, PTSC, profesores de ámbito y PT 1, PT 2 y AL
mensuales	Servicios Sociales	PTSC
trimestrales	departamentos didácticos	PT 1, PT 2 y AL

Modificada de la Programación del D.O. de centro de prácticas.

Además, todos los miembros del D.O. tienen establecido un horario para visitas y reuniones con las familias.

Por último, en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro de referencia existe una medida dedicada a la coordinación y cooperación con otras entidades del entorno en la que se establece que para lograr la inclusión de todo el alumnado se debe contar con una red de servicios sociales y comunitarios. El D.O. deriva a la familia y al alumnado a las entidades locales que mejor se ajustan a las necesidades, pide colaboración a las entidades para la intervención y coordinación con el I.E.S y realiza reuniones de seguimiento con éstas. Algunas de las entidades con las que colabora el centro son las siguientes:

- El Instituto de la Infancia, en el asesoramiento, información y coordinación de los alumnos y sus familias.
- La Policía Local y Nacional, para el asesoramiento del centro y participación en charlas incorporadas en algunas actuaciones.
- Servicios Sociales, en la derivación o seguimiento del alumnado y familias que ya se encuentren dentro de estos Servicios.
- Centro de Salud de atención Primaria y Salud Mental Infantil y de Adultos, de la misma forma que en el caso anterior.
- Centros de Primaria y Secundaria de la Zona, para el conocimiento del alumnado que se va a incorporar nuevo al centro, así como en la coordinación en programas intercentro.
- Escuela de la Segunda Oportunidad del Ayuntamiento, dirigida a alumnado con dificultades con el fin de mejorar su integración, motivación, conocimientos básicos y aptitudes sociales.
- CISE, para la intervención familiar, apoyo emocional y apoyo escolar.
- Asociaciones de apoyo escolar y de ocio saludable de la ciudad, para alumnado en riesgo de exclusión social.
- Gabinete de Psicología Aplicada en al UNED, para el apoyo psicológico de jóvenes y familias con pocos recursos.
- Cruz Roja, que aporta ayudas materiales a las familias y alumnos, así como asesoramiento y apoyo escolar.
- Cáritas, para establecer ayudas y recursos a los alumnos y sus familias.



### 3.4. Evaluación del Plan de Actuación

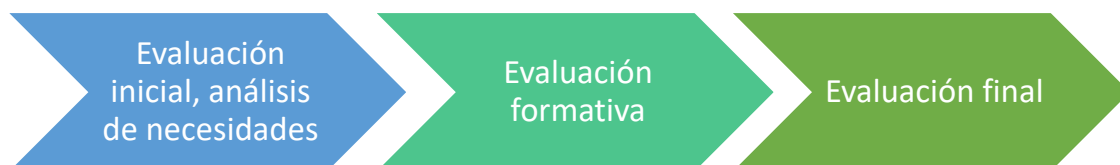
La evaluación y el seguimiento son momentos fundamentales a la hora de llevar a cabo un Plan de Actuación, que permite realizar una valoración crítica del trabajo a realizar o realizado, y conocer su eficacia, efectividad y eficiencia.

Para realizar un plan ajustado y real es fundamental comenzar con un análisis de las necesidades del contexto y una **evaluación inicial**, además deben considerarse las acciones realizadas en cursos anteriores y las evaluaciones de éstas, tomando sus puntos fuertes y evitando sus debilidades.

También se debe realizar una **evaluación formativa**, es decir, evaluar el proceso, valorando lo que se está llevando a cabo. Esta evaluación permite detectar los fallos y discrepancias entre aquello que hemos planificado y lo que se está llevando a cabo, y poder realizar las modificaciones necesarias y oportunas.

Por último, con el objetivo de valorar los resultados producidos por el plan se debe realizar una **evaluación final**, esta nos garantiza un conocimiento global del plan, así como observar los puntos débiles y fuertes, que pueden ser de utilidad para el trabajo curso siguiente.

Figura 2. Proceso de evaluación.



### 3.5. Bibliografía y recursos del Departamento

#### Legislación

Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos. Recuperado de: <https://www.educastur.es/-/circular-de-inicio-de-curso-2017-2018-para-centros-docentes-publicos>

Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, de orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

### **Recursos bibliográficos**

Del Campo, M. E., Delgado, L. P., y Carmona, T. A. (1997). *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales: (diagnóstico e intervención psicoeducativa)*. EDITORIAL RAMÓN ARECES: Madrid.

Yuste, C., y Franco J. *Aprendo a pensar utilizando mi inteligencia*. EDITORIAL ICCE.

REOP. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía.

### **Instrumentos de evaluación psicopedagógica**

Brickenkamp, R. *D2. Test de Atención*. Tea Ediciones.

Christensen, L., Manga, D. y Ramos, F. *LURIA-DNA. Diagnóstico Neuropsicológico de Adultos*. Tea Ediciones.

Corbalán, F. J., Martínez, F., Donolo, D., Alonso, C., Tejerina, M. y Limiñana, R. M. *CREA. Test de Inteligencia Creativa*. Tea Ediciones.

Cuetos, F., Arribas, D. y Ramos, J. L. *PROLEC-SE-R. Batería para la Evaluación de los Procesos Lectores en Secundaria y Bachillerato - Revisada*. Tea Ediciones.

Cuetos, F., Ramos, J. L. y Ruano, E. *PROESC. Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura*. Tea Ediciones.

Dunn, LL.M., Dunn, L.M. y Arribas, D. *PEABODY. Test de Vocabulario en Imágenes*. Tea Ediciones.

Fernández-Pinto, I., Santamaría, P., Sánchez-Sánchez, F., Carrasco, M. A. y Del Barrio, V. *SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes*. Tea Ediciones.

Golden, C.J. *STROOP. Test de Colores y Palabras*. Tea Ediciones.

Hernández-Guanir, P. y Hernández-Delgado, G.A. *TAMADUL. Cuestionario Clínico de Personalidad para Adolescentes y Adultos*. Tea Ediciones.

Martínez-Vicente, J.M. y Santamaría, P. *EXPLORA. Cuestionario para la Orientación Vocacional y Profesional*. Tea Ediciones.

Raven, J. *RAVEN. Matrices Progresivas*. Tea Ediciones.

Reynolds, C. R., y Kamphaus, R. W. *RIAS. Escalas de Inteligencia de Reynolds*. Tea Ediciones.

Thurstone, L. *CARAS-R. Test de Percepción de Diferencias-Revisado*. Tea Ediciones.

Wechsler, D. *WISC-IV, Escala intelectual de Wechsler para niños*. Tea Ediciones.

### **Recursos Web**

Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno del Principado de Asturias:  
[www.educastur.es](http://www.educastur.es)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España:  
[www.mecd.gob.es/portada-mecd/](http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/)

MyWayPass. Juego on-line: <https://www.mywaypass.com/auth/login>

Programa Orienta: <https://www.elorienta.com/or/>

Juego prevención del Ciberbullying: <http://www.cybereduca.com/>

Prevención drogodependencia: [http://www.cruzroja.es/juego\\_drogas/](http://www.cruzroja.es/juego_drogas/)

SEXU MUXU. Educación Sexual para la E.S.O: <http://www.uhinbare.com/index.php/es/>

## PARTE 3

### 4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En el presente apartado se va a plantear un proyecto de investigación educativa, contextualizado en el I.E.S de prácticas, descrito en la primera parte de este trabajo. Para ello, se ha realizado una revisión de la “Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes” desarrollada por Martínez (2007).

La investigación nos ayuda a incrementar el conocimiento y a obtener conclusiones sobre la realidad, los fenómenos y los hechos que observamos; nos ayuda a analizar la relación que se establece entre los elementos que configuran una determinada situación educativa y, muchas veces también, a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla.

La necesidad de investigar en Educación surge desde el momento en que pretendemos conocer mejor el funcionamiento de una situación educativa determinada —sea un sujeto, un grupo de sujetos, un programa, una metodología, un recurso, un cambio observado, una institución o un contexto ambiental—, o de dar respuesta a las múltiples preguntas que nos hacemos acerca de cómo mejorar nuestras actuaciones educativas. (p.11)

#### 4.1. Problema de investigación. Introducción y fundamentación

Una de las novedades que incorpora la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es la introducción del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), una nueva medida que sustituye a los Programas de Diversificación Curricular (Diversificación).

En el corto recorrido de este Programa, implementado en los centros en el curso 2015/2016, se han alzado voces críticas hacia el mismo y en el centro en el que he realizado las prácticas también he percibido este descontento. Por tanto, esta investigación surge de una necesidad detectada durante mi estancia en el centro de prácticas siendo objeto de este trabajo de investigación conocer en profundidad desde la perspectiva de los agentes implicados el PMAR. Para ello partiremos de la propia conceptualización del PMAR y del Programa de Diversificación curricular.

Como se ha expuesto anteriormente, PMAR, aparece con la LOMCE, que en su artículo 27 establece lo siguiente:

1. El Gobierno definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollarán a partir de 2.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En este supuesto, se utilizará una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la

establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto. Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.
3. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
4. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

En resumen, se trata de un programa incorporado en 2º y 3º de la E.S.O, con la finalidad de facilitar al alumnado con dificultades notables, no atribuibles a la falta de esfuerzo, la realización con éxito del cuarto curso de la E.S.O. por la vía ordinaria. No obstante, en nuestra Comunidad Autónoma PMAR queda definido como “una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje” (Decreto 43/2015, art. 21; Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, art. 2), sin hacer referencia alguna a la desmotivación o falta de trabajo de estos como criterio de exclusión.

Por otro lado, los antiguos Programas de Diversificación Curricular, aparecen por primera vez en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que recoge en su preámbulo lo siguiente:

Este período formativo común a todos los españoles se organizará de manera comprensiva, compatible con una progresiva diversificación. En la enseñanza secundaria obligatoria, tal diversificación será creciente, lo que permitirá acoger mejor los intereses diferenciados de los alumnos, adaptándose al mismo tiempo a la pluralidad de sus necesidades y aptitudes, con el fin de posibilitarles que alcancen los objetivos comunes de esta etapa.

A pesar de los cambios legislativos, estos programas se mantienen y siguen regulados. Con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se establecen

desde el tercer curso de la E.S.O. con la finalidad que los alumnos “alcancen los objetivos generales de la etapa de Educación secundaria obligatoria y, por lo tanto, obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria” (Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, art. 2).

El equipo docente podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular del alumnado que en cursos anteriores se haya encontrado con dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, en tal grado que, aun manifestando una actitud positiva hacia el aprendizaje, le haya impedido alcanzar los objetivos del curso correspondiente y se encuentre en situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas cursando el currículo ordinario (art.3º).

En el Principado de Asturias es la Resolución de 6 de junio de 2008 la que estableció la ordenación, los requisitos y el procedimiento de incorporación del alumnado a estos Programas.

En síntesis, la principal diferencia que existe entre ambos programas son los cursos en los que se establecen, Diversificación se encontraba en 3º y 4º de la E.S.O, siendo un programa terminal, y en PMAR en 2º y 3º. Por lo que varía también su finalidad, el programa de Diversificación procuraba y facilitaba la obtención del título y PMAR, sin embargo, pretende que el alumno adquiriera las competencias necesarias para obtenerlo de forma ordinaria. Además, a esto se le pueden añadir pequeñas variaciones organizativas y metodológicas, como pueden ser las horas de tutoría, que en PMAR pasan a realizarse con el grupo de referencia, y las variaciones en algunas asignaturas, se elimina el ámbito práctico y se incluye el de la lengua extranjera.

Una vez examinado cada programa a nivel legislativo, se requiere una investigación que vaya más allá, con el objetivo de conocer qué ocurre a nivel práctico en la realidad del centro ¿a qué se debe este descontento por parte de los profesionales? ¿qué ocurría en el Programa de Diversificación que no ocurre en PMAR? y ¿cómo se puede mejorar PMAR en el centro?

## **4.2. Objetivos**

La presente investigación parte de dos objetivos generales, que a su vez se concretan en otros específicos:

- 1. Realizar un análisis comparativo entre el Programa de Diversificación Curricular (Diversificación) y el Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), en el centro de prácticas.**

- a. Comparar estadísticas de obtención del título de la ESO en ambos programas.
- b. Comparar las características que definen PMAR y Diversificación.

**2. Conocer las debilidades y fortalezas del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en el centro de prácticas, con la finalidad de mejorar en el siguiente curso.**

- a. Analizar la opinión de los implicados sobre PMAR:
  - de los profesores de ámbito.
  - del alumnado de 2º y 3º de PMAR
  - del alumnado de 4º de la E.S.O que lo haya cursado.
  - de la Orientadora del centro.

### **4.3. Diseño metodológico**

#### **Diseño**

Para la realización de este trabajo se ha recurrido a una investigación-acción mixta, mediante la que se pretende aportar datos objetivos sobre el desarrollo y resultados de PMAR, que se ha implantado en los centros con la LOMCE.

La utilización de esta compleja metodología se puede justificar haciendo referencia a la guía anteriormente comentada, de Martínez (2007). La investigación-acción aúna dos tipos de metodologías muy dispares, la cualitativa y la cuantitativa, de manera que el proceso, desarrollo e instrumentos son variados. Se utiliza la aproximación interpretativa y el estudio de casos, técnicas fundamentalmente cualitativas, que tienen en cuenta las prácticas educativas y a los participantes que existen en ellas, así como instrumentos cuantitativos, propios de la investigación empirista-positivista. Por tanto, este método de investigación “centra su interés en analizar y controlar cómo se producen los procesos de cambio que tienen lugar en las prácticas educativas.” (p.33)

Las principales características de esta línea de investigación son las siguientes (pp. 33-34):

- El tema que es objeto de estudio surge en una comunidad de personas y en un contexto determinado,

- El objetivo principal de la investigación es conocer en profundidad la situación de esa comunidad de sujetos (profesionales de la enseñanza, educadores, etc.), para la que se buscan alternativas de mejora,
- La investigación es llevada a cabo y controlada por los sujetos que forman parte de la comunidad donde surge el tema a investigar (directivos, profesorado, educadores, alumnado, padres, etc.), tanto en su momento de planificación como de ejecución y valoración de los resultados obtenidos,
- Con esta investigación se busca desarrollar en las personas procesos de reflexión sobre su propia situación, estimulando el desarrollo de la confianza en sí mismos, en sus capacidades y recursos, y en sus posibilidades de organizarse para crear colectivamente un nuevo conocimiento sobre sí mismos y sobre su propia realidad,
- Aunque los investigadores en esta línea de investigación son los propios sujetos que quieren analizar su situación para mejorarla, pueden contar con expertos que procedan de fuera de esta comunidad, quienes se convierten en cooperadores o co-participantes de la investigación, actuando como asesores o mediadores en la misma, y no como expertos, facilitando así el desarrollo de habilidades de investigación en los sujetos de la comunidad analizada,
- Pretende obtener, ante todo, resultados positivos para la situación estudiada, sin que preocupe si esos resultados se pueden aplicar o no a otras situaciones o contextos de manera generalizada,
- Pone más énfasis en los hallazgos y resultados obtenidos que en asegurar que los métodos y procedimientos de investigación sean los más válidos o científicos, ya sean cuantitativos o cualitativos.

En concreto, este trabajo se enmarca en el I.E.S. de prácticas, tras la detección desde el D.O de cierta inconformidad con PMAR, y tiene el objetivo de conocer la situación con el fin de mejorar las prácticas educativas del programa en el centro, sin la necesidad de realizar generalizaciones a otros contextos diferentes. Para ello se utilizan diversos métodos, unos de índole cuantitativa como un cuestionario y la revisión de las actas de evaluación, para conocer y comparar los programas de PMAR y Diversificación, y otro instrumento cualitativo como es la entrevista, con la finalidad de realizar una descripción y valoración de PMAR a través de las opiniones de los agentes implicados.

Sin embargo, hay ciertas características de este tipo de investigación que no concuerdan totalmente con la nuestra, ya que, aunque surge en un contexto concreto en el que los miembros participan y reflexionan, no son ellos los encargados principales en llevar a cabo la investigación con nuestra cooperación sino al revés.

Por último, se debe tener en cuenta que el desarrollo de esta investigación sigue un proceso interactivo, en el que se debe reflexionar continuamente sobre lo que se va



realizando, para poder conocer y controlar la información que resulta de relevancia y ajustarse, de esta manera, a los objetivos iniciales del estudio.

## Muestra

Al tratarse, como se ha comentado anteriormente, de una investigación-acción, la muestra puede ser compartida colaborativamente por grupos formados por distintos miembros de la comunidad educativa, lo que permite contrastar la información y los puntos de vista de una misma situación (triangulación de sujetos). En este caso los participantes son el profesorado y el alumnado implicados en los programas a analizar:

- **Profesorado.** Dos profesores de los ámbitos sociolingüístico y científico-técnico, y la Orientadora del centro.
- **Alumnado.** En la investigación participan también diferente tipo de alumnado, así mientras unos participan de forma indirecta, se revisan sus datos de las actas de evaluación, otros participan de forma activa y directa a través de entrevistas.

De forma indirecta se recoge la información del total de alumnos que han cursado estas dos medidas de atención a la diversidad: 110 alumnos: 96 alumnos de los últimos 6 cursos del Programa de Diversificación Curricular del Centro y 18 alumnos del PMAR de los 3 últimos cursos desde su implantación. A continuación, se presenta la distribución de este alumnado:

Tabla 11. Alumnado que ha cursado 4º Diversificación

<b>4º DE DIVERSIFICACIÓN</b>	
Curso	N.º de alumnos
10/11	15
11/12	14 <sup>3</sup>
12/13	13
13/14	15
14/15	20
15/16	15
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

---

<sup>3</sup> Este curso son 15 alumnos, pero uno de ellos es repetidor, por lo que no se debe contar dos veces a la hora de calcular el N.º de participantes.

Tabla 12. Alumnado que ha cursado PMAR

PMAR		4º ordinario	
3º PMAR			
Curso	N.º de alumnos	Curso	N.º de alumnos
15/16	10	16/17	6 <sup>4</sup>
16/17	8	17/18	7 <sup>5</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>		

Por otro lado, se realizan las entrevistas a 23 alumnos del centro que han cursado desde 2016/17 PMAR y que se encuentran distribuidos como se indica en la Tabla 13.

Tabla 13. Participantes entrevistados de PMAR

Curso	2º PMAR	3º PMAR	4º ordinario
17/18	6	11	6 <sup>6</sup>

## Instrumentos de recogida de información

La recogida de datos para este trabajo se realiza a través de varios instrumentos, lo que permite la triangulación de la información que nos permita emitir conclusiones significativas. Estos instrumentos son:

- **Actas de evaluación**

Desde la Jefatura de Estudios del centro se han proporcionado los datos relativos a las evaluaciones finales de los alumnos que han cursado el Programa de Diversificación, PMAR y 4º ordinario (por ser el curso en el que se encuentran ex alumnos del PMAR), desde el curso 2010/11 hasta el curso 2017/18.

Los datos recogidos permitirán conocer el porcentaje de alumnos que en cada programa ha obtenido el título de la E.S.O. Las variables que se han tenido en cuenta son: el programa que han cursado (Diversificación/PMAR) y si han obtenido o no el título de la E.S.O.

<sup>4</sup> No se cuenta en el total de la muestra ya que proceden de 3º PMAR 15/16

<sup>5</sup> No se cuenta en el total de la muestra ya que proceden de 3º PMAR 16/17

<sup>6</sup> Estos alumnos se repiten, se analizan mediante diferentes instrumentos (actas y entrevista), y falta uno los días de la entrevista.

- **Cuestionario**

Se ha diseñado un cuestionario (**ANEXO VI**) que tiene como objetivo la valoración de los profesores de ámbito sobre el Programa de Diversificación y el PMAR. El cuestionario adopta el formato de una escala (1=nada, 2=poco, 3=algo y 4=mucho) y se han seguido las recomendaciones de Matas (2018) de ofrecer alternativas pares, para evitar que la mayoría de las respuestas recaigan en la opción central, debido a los fenómenos de la tendencia central y la deseabilidad social.

En este cuestionario se han establecido varias dimensiones de valoración pertinentes que aportan información a partir de un conjunto de ítems. Estos han sido los siguientes:

**Dimensión I. Objetivo del programa:**

Ítem 3. El programa ofrecía/ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.

Ítem 4. El programa ofrecía/ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO/cursando 4º ordinario.

Ítem 10. El programa cumplía con la finalidad de alcanzar los objetivos generales de la ESO y la obtención del título/ El programa cumple con la finalidad de promover la mejora del aprendizaje y el rendimiento para que pueda cursar 4º ordinario y titular por esta vía.

Ítem 19. Diversificación era una medida de AD muy adecuada para obtener el título de la ESO de manera temprana/ PMAR es una medida de AD muy adecuada debido a su carácter preventivo e intervención temprana.

**Dimensión II Clima de aula:**

Ítem 1. El clima de aula era/es adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ítem 5. La relación entre compañeros era/es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.

Ítem 8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el Programa de DC resultaban/PMAR resultan beneficiosas para el clima de aula.

Ítem 11. La relación entre el alumnado y el profesorado era/es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.

### **Dimensión III. Proceso de admisión:**

Ítem 12. El perfil del alumnado se ajustaba/ajusta a la normativa.

Ítem 13. El proceso de admisión del alumnado al programa era/es adecuado.

Ítem13a. Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad.

Ítem13b. Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.

Ítem13c. Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje.

Ítem13d. Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.

Ítem13e. Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.

### **Dimensión IV. Grado de satisfacción del profesorado:**

Ítem 6. Me encontraba/encuentro satisfecho con el Programa de Diversificación/PMAR.

Ítem 7. Me gustaba/gusta impartir docencia en Diversificación/PMAR.

Ítem 9. Hubiera cambiado/cambiaría cosas del programa (inverso).

### **Dimensión V. Expectativas y futuro académico:**

Ítem 14. El alumnado tenía/tiene posibilidades de titular en la ESO.

Ítem 15. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación/PMAR se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.

Ítem 16. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación/PMAR se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.

Ítem 17. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación/PMAR abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral (inverso).

### **Dimensión VII. Expectativas familia:**

Ítem 18. Las familias del alumnado del Diversificación/PMAR ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.

### **Dimensión VIII. Asistencia a clase:**

Ítem 2. El alumnado asistía/asiste regularmente a clase.

El cuestionario ha sido sometido a la revisión de tres expertos: la tutora académica, la Orientadora y el Jefe de Estudios del centro.

- **Entrevistas**

Se han diseñado cuatro protocolos de entrevista para conocer la opinión de los agentes del centro implicados en PMAR. A través de estas entrevistas semiestructuradas se pretende conocer al máximo ciertas características del programa y además otorgar al entrevistado cierta libertad para comentar los aspectos más relevantes para él.

El protocolo de las entrevistas ha sido sometido a la revisión de tres expertos: la tutora académica, la Orientadora y el Jefe de Estudios del I.E.S.

Para realizar una entrevista adecuada, aunque tenga cierta flexibilidad, es imprescindible establecer previamente unos objetivos y datos a recabar, ya que no se debe olvidar que con ella se busca establecer unas conclusiones que ayuden a tomar decisiones para el posterior desarrollo de actuaciones, en el futuro. Además, la entrevista se llevará a cabo de forma oral por lo que es importante que a la hora de realizar la entrevista se establezca rapport entre el entrevistador y el entrevistado y se tenga en cuenta, también, la información no verbal (Martínez, 2007).

En este caso, la información que se pretende recabar a través de este método es la siguiente:

La entrevista al alumnado de 2º y 3º de PMAR (ANEXO VII) pretende indagar sobre:

- ✓ Cómo conocieron el programa y por qué entraron en él.
- ✓ Su opinión sobre la metodología y organización: si la distribución por ámbitos y la forma en la que el profesorado imparte la materia les resulta beneficiosa y si perciben la diferencia entre un curso ordinario y el programa.
- ✓ Las características del alumnado en relación a la motivación por los estudios, si le gusta estudiar y si trabajan en casa, si tienen dificultades y desde cuándo y conocer las formas de estudio y el apoyo externo.
- ✓ El clima de aula y si consideran adecuado el ambiente en clase.
- ✓ Sus expectativas de futuro: qué tienen pensado hacer cuando termine PMAR ¿4º o FP? ¿Quieren titular?

La entrevista al alumnado de 4º E.S.O (ex alumno de PMAR) (ANEXO VIII) pretenden indagar:

Dos cuestiones, por una parte los mismos aspectos antes descritos desde una retrospectiva de lo que vivieron los dos cursos anteriores cuando cursaban PMAR y las posibles dificultades que se han encontrado al realizar 4º de una manera ordinaria.

La entrevista a la Orientadora (ANEXO IX) tenía como objetivo indagar su opinión sobre los siguientes aspectos:

- ✓ La organización del PMAR en el centro.
- ✓ Los objetivos y destinatarios establecidos por la Ley.
- ✓ La opción de comenzar la F.P básica en la Etapa de Secundaria
- ✓ Las características de las familias de estos alumnos.

La entrevista a los profesores de ámbito (ANEXO X) tenía como objetivo indagar su opinión sobre los siguientes aspectos:

- ✓ La organización del PMAR en el centro.
- ✓ Los objetivos y destinatarios establecidos por la Ley.
- ✓ La opción de comenzar la F.P básica en la Etapa de Secundaria
- ✓ Las características de las familias de estos alumnos
- ✓ Conocer la motivación del alumnado de PMAR.
- ✓ Analizar el clima de aula.
- ✓ Conocer su opinión acerca de la orientación y tutoría.

## **Procedimiento**

Para llevar a cabo esta investigación, se ha planteado la temática y los objetivos del trabajo a la Orientadora y a la Jefatura de Estudios del centro, estableciendo y garantizando desde un inicio la confidencialidad y anonimato de la información y de los datos que se van a manejar. Una vez obtenido el permiso, desde la Jefatura de Estudios del centro se supervisan los instrumentos de recogida de información y se proporcionan los datos necesarios relativos a los alumnos matriculados en los programas.

A continuación, se ha planificado la estructura, los recursos y la temporalización del trabajo de investigación, y se han diseñado los materiales necesarios.

Todas las entrevistas se llevan a cabo la segunda semana de mayo. Se realizan de forma individual en el Departamento de Orientación, son grabadas y posteriormente transcritas, y en el caso de los profesores de ámbito también contestan en ese momento al cuestionario.

Tras la recogida de los datos, se realiza un análisis de estos de una forma objetiva y precisa, con el fin de llegar a unas conclusiones útiles para el propio centro educativo.

Por último, se trata de un proceso interactivo y circular, en el que, durante el desarrollo, pueden ir apareciendo nuevas incógnitas o información interesante que se debe tener en cuenta para obtener un trabajo de calidad.

### **Análisis de los datos**

En esta fase se ha llevado a cabo un análisis descriptivo-exploratorio. En cuanto al análisis cuantitativo se han utilizado los programas Microsoft Excel y IBM SPSS Statistics 22 para la realización de los cálculos oportunos: frecuencias, porcentajes, medias y las representaciones gráficas. En la parte cualitativa del estudio, la codificación de los datos se ha realizado a partir de la identificación de las categorías y subcategorías triangulando la información a través de lo que dicen los distintos entrevistados, y dado que el número de entrevistas lo permitía, se han categorizado las respuestas.

### **Resultados**

A continuación, se plantean los resultados obtenidos tras el análisis de datos de esta investigación. Para facilitar la lectura de este apartado se ha dividido según los objetivos planeados en el trabajo:

#### **Objetivo 1. Análisis comparativo entre Diversificación y PMAR**

##### **a) Obtención del título de la E.S.O**

En este apartado se pretende comparar el porcentaje de alumnado que obtiene el título de la E.S.O en función del programa que ha cursado.

Tabla 14. Alumnado de 4º de Diversificación que obtiene el título de la E.S.O

Curso	Nº alumnos	No titulan	Sí titulan	% titulados
10/11	15	1	14	93.33%
11/12	15*	3	12	80%

12/13	13	2	11	84.61%
13/14	15	3	12	80%
14/15	20	2	18	90%
15/16	15	0	15	100%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>11</b>	<b>81</b>	<b>87%</b>

\*Hay un repetidor, por lo que no se debe contar de nuevo en la muestra.

Como se puede observar en la Tabla 14, el 87% del alumnado participante en el Programa de Diversificación ha obtenido el título de la ESO, lo cual le capacita para proseguir sus estudios en el Bachillerato o en los ciclos formativos de Grado Medio.

Tabla 15. Alumnado de 3º PMAR que promociona a 4º ordinario

Curso	Nº alumnos	No promociona	Si promociona	% de promoción
15/16	10	4	6	60%
16/17	8	1	7	87.5%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>72.22%</b>

Tabla 16. Alumnado de PMAR que obtiene el título de la E.S.O.

Curso	3º PMAR (curso anterior)	No titula	Sí titula	% de titulados
16/17	10	4	6	60%
17/18	8	5	3	37.5% <sup>7</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>50%</b>

En el curso 15/16 comienza un grupo de 3º de PMAR en el centro, que cuenta con diez alumnos de los cuales seis promocionan a 4º E.S.O, esto es el 60% de ellos pasa de curso. En el curso académico 16/17, estos seis alumnos realizan 4º ordinario y obtienen el título todos (100%). Por tanto, el 60% de los alumnos que iniciaron 3º de PMAR obtiene el título de la E.S.O.

En el curso 16/17 existe en el centro un grupo de 3º de PMAR de ocho alumnos, de los que promocionan siete a 4º E.S.O, por tanto, el 87,5% promocionan. Estos

<sup>7</sup> Dato hipotetizado a través de las notas de la 2º evaluación



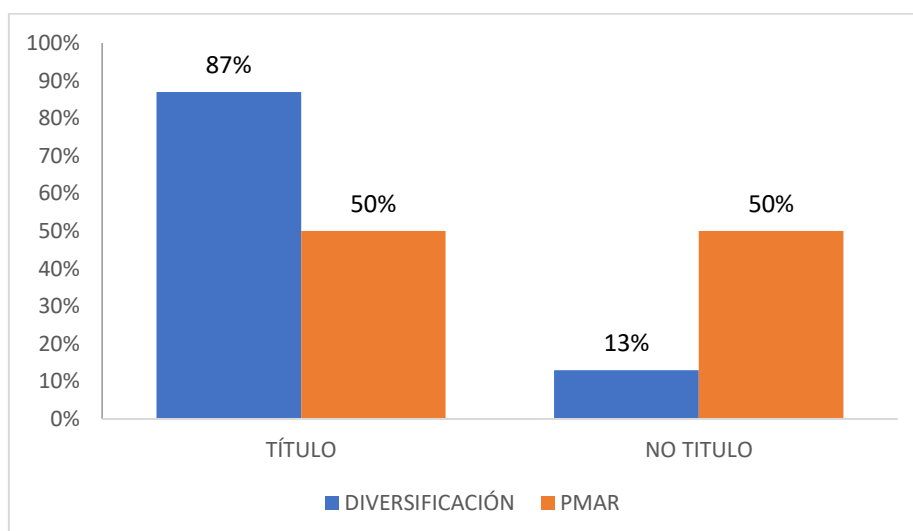
alumnos, se encuentra actualmente en 4º ordinario, y en la segunda evaluación los porcentajes de aprobados y suspensos han sido los siguientes:

Tabla 17. Calificaciones del alumnado de 4º curso 2017/18 (ex alumnos de PMAR)

Alumno	Asignaturas aprobadas	Asignaturas suspensas	% asignaturas aprobadas
1	8	2	80%
2	7	3	70%
3	7	3	70%
4	3	7	30%
5	2	8	20%
6	0	10	0%
7	0	10	0%

En virtud de los datos, de estos siete alumnos, es probable que titulen tres de ellos. De ocho alumnos que realizaron 3º de PMAR, el curso pasado, el 37,5% puede que titule este curso. Este porcentaje es aproximado e hipotetizado en función de las notas de la segunda evaluación, la cifra puede variar. Se podrá recabar más información en la entrevista con estos alumnos.

Gráfico 1. Obtención del título de la E.S.O por programa.



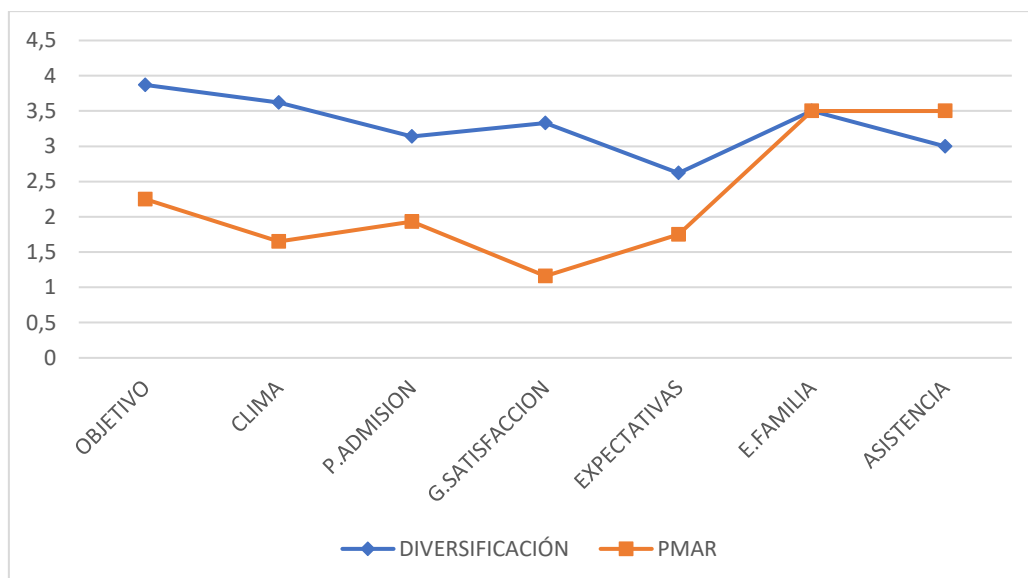
Tal y como se recoge en el Gráfico 1, el 87% del alumnado que ha cursado el Programa de Diversificación ha obtenido el título de la E.S.O. De los alumnos que han

cursado PMAR promociona el 72.22%, y han obtenido el título el 60% el curso pasado, y este año se prevé que titulen el 37.5%, es decir, en PMAR obtienen el título alrededor del 50% del alumnado.

## b) Análisis comparativo de las opiniones de los profesores de ámbito

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los programas, a través del cuestionario realizado a los dos profesores de ámbito (**ANEXO XI**).

Gráfico 2. Opinión del profesorado acerca del Programa de Diversificación y del PMAR



El gráfico 2 representa las medias de las puntuaciones otorgadas por los profesores en las diferentes dimensiones de análisis.

Se puede observar que existen diferencias evidentes en la opinión del profesorado en relación a los programas, en la mayoría de las variables estas discrepancias favorecen al programa de Diversificación. El profesorado cree que el objetivo y el proceso de admisión en Diversificación se cumplían totalmente, en cambio en PMAR se cumplen algo o poco. Otra diferencia percibida es el clima de aula, mientras que en Diversificación hay una tendencia a un buen clima de aula en PMAR este clima es valorado con puntuaciones muy bajas.

Por otro lado, las expectativas que el profesorado tiene acerca del futuro académico de estos alumnos no son demasiado altas, pero eran mayores con el Programa de Diversificación, por ejemplo, consideran a estos alumnos más capacitados para realizar un F.P. de Grado Medio que a los de PMAR, pero en ambos casos no consideran la posibilidad de la realización de Bachillerato, y en ambos casos opinan que las familias

ven en estos programas la última oportunidad para que los jóvenes titulen. Además, la asistencia a clase es alta en ambos casos, superando en esta variable PMAR a Diversificación.

Por último, existe una gran diferencia en el grado de satisfacción del profesorado con los programas, con Diversificación se encontraban totalmente satisfechos, en cambio con PMAR se grado de satisfacción es muy bajo.

## Objetivo 2. Análisis de las debilidades y fortalezas de PMAR

### a) Opinión del alumnado a partir de las entrevistas

Para su interpretación se ha categorizado la información en los diferentes apartados que se exponen a continuación.

- **Cómo conocieron el programa y cómo/por qué entraron**

De las 17 entrevistas realizadas al alumnado que se encuentra actualmente en PMAR (2º y 3º) hay un 58.82% que ya conocían tanto el programa actual como el de Diversificación a través de compañeros, amigos o familiares que ya lo habían cursado. Todos indican que se les explicó desde el D.O. de orientación en qué consistía, excepto un alumno, que dice que no se le informó en el centro. Además, cuando entraron en el programa les pareció buena idea para superar las dificultades que encontraban o limpiar asignaturas pendientes. Existe un caso excepcional de un alumno que no pudo asistir al centro por motivos médicos y se le propuso recuperar por PMAR. Estas mismas opiniones son confirmadas por el alumnado 4º de la ESO que ha cursado PMAR. Todos exponen que comenzaron en el programa a propuesta del D.O. o del Jefe de Estudios para limpiar pendientes, repetir 3º o facilitar el paso a 4º.

- **Conocer si la metodología y organización les resulta beneficiosa**

Del conjunto de alumnos entrevistados, el 52.17% opina que el tener menos asignaturas le resulta o resultaba beneficioso para sacar mejores notas, al 27.75% les parece que les beneficiaba algo y el 26.08% opina que no les beneficiaba. Por otro lado, los contenidos de las asignaturas de PMAR les parecen fáciles o bastante fáciles al 78.26% de estos alumnos, y al resto les parecen normales, unos más fáciles y otros más difíciles. Por otro lado, a todos los alumnos les gusta como imparte la clase el profesorado

y creen que les ayudan a superar las asignaturas, sobre todo la profesora del ámbito sociolingüístico.

En cuanto a los deberes que tienen que realizar en sus casas, el 82.35% del alumnado que se encuentra actualmente en PMAR es capaz de hacer estas actividades, ya que les resultan fáciles, el 17.65% no las hacen o las hacen a veces porque les cuesta concentrarse o le parecen complicadas. Por último, de estos 17 alumnos que se encuentran cursando el programa, el 64.70% opina que la forma de estudiar es diferente a los cursos que han realizado de forma ordinaria, en cambio, el 23.53% creen que en PMAR estudiar es más difícil, y 11.77% que es igual.

- **Características académicas del alumnado**

Del conjunto de alumnos entrevistados, al 82,6% no les gusta estudiar, en cambio, al 17.4% sí les interesa algo, dependiendo de la materia. En cuanto a las tareas para casa, existen diferencias entre los cursos: el 66.66% del alumnado de 2º PMAR no realizan los deberes, en cambio, en 3º y 4º, el 88.23%. si los hacen. Además, al 53.33% del alumnado que cursa actualmente PMAR ya no le gustaba estudiar en la etapa de Educación Primaria, en cambio, el 70.58% si realizaban los deberes en el colegio.

A la hora de estudiar, casi todos los alumnos entrevistados, el 86.95%, tienen alguna estrategia que les resulta útil a la hora de estudiar, como hacer resúmenes o esquemas, u otras menos adecuadas como repetir para memorizar o poner música para concentrarse, el resto no suelen estudiar. De estos alumnos el 47.82% percibe tener alguna dificultad a la hora de estudiar, por ejemplo, para concentrarse, memorizar, escribir, y en un caso más grave, para leer, escribir y comprender. En cuanto al tiempo que dedican al estudio es diverso, el 39.13% estudian poco o nada, el 23.73% estudian cuando se acerca el examen, y el 37.14% lo hace todos los días o frecuentemente. Por último, el 34.78% asiste a clases de apoyo por las tardes, uno de ellos es un alumno de 4º que va a una academia, pero para preparar la prueba de acceso, y el 60.87% expone que recibe ayuda en casa si lo necesita.

- **El clima de aula**

En este caso se pregunta a los alumnos que se encuentran actualmente en el programa, y se observan diferencias en las respuestas del alumnado dependiendo del curso. En 2º de PMAR, la mayoría, el 83.33%, dicen que sí existe un clima de aula

adecuado para aprender. En cambio, en 3º el 45.45% opina que el ambiente de aula no es adecuado para el funcionamiento de la clase, el 18.18% dice que depende del día, y el 37% comenta que ha mejorado esta evaluación y que actualmente es adecuado.

- **Expectativas de futuro**

En este apartado únicamente se incluyen las expectativas del futuro académico y/o profesional del alumnado que se encuentra actualmente en PMAR. El 82.35% de estos alumnos creen que realizarán 4º de la E.S.O y el 17.65% supone que sí, pero no lo tienen claro. El 58.82% opina que este curso será difícil, el 29.41% cree que será normal o fácil, y el 11.77% que será una experiencia nueva y diferente, y que la dificultad depende del nivel de esfuerzo de cada uno. Además, el 94.12% cree que podrá sacar el título. Por último, el 58.82% tiene claro a que quiere dedicarse en el futuro y cómo conseguirlo, tres de estos alumnos quieren realizar Bachillerato, en cambio el 41.18% todavía no ha pensado en ello.

- **Una vez realizado PMAR**

El alumnado que se encuentra en 4º ESO, considera que los dos cursos de PMAR han sido bastante fáciles, sin embargo, opinan que estos cursos deberían ser en 3º y 4º, y no comenzar en 2º. Se quejan del cambio tan grande que supone para ellos pasar de nuevo al sistema ordinario. El 66.66% opina que el programa les benefició, por lo menos en el momento, pero el 33.33% dice que solo en parte, o que no, ya que en PMAR no hicieron casi nada y eso en las calificaciones de 4º se nota. Sin embargo, solo el 50% notó un gran cambio al comenzar 4º ordinario, estos alumnos no entienden por qué hay que pasar de PMAR, que es más fácil, a un 4º ordinario donde se exige más, el 33.33% no notaron un gran cambio porque más o menos ya les había avisado el tutor el curso anterior y reconocen que es esforzarse un poco más, y el 16.67% no noto cambio al principio, pero actualmente sí, ya que fue subiendo el nivel.

Por otro lado, aprovechando la cercanía de la tercera evaluación, se les ha preguntado por las notas y por la posibilidad de titular este curso, y la información coincide con lo que se había recogido en la tabla 16. De los 7 alumnos, 3 están seguros de que van a titular, aunque comentan que igual les queda una o dos asignaturas, otros 3 alumnos comentan que las notas van mal o fatal, uno de ellos tiene pensado preparar la prueba de acceso y los otros dos tienen la esperanza de titular, pero en el caso de no hacerlo prepararían también la prueba de acceso antes de repetir, y, como se ha

comentado, faltaba un alumno los días de la entrevista, pero la Orientadora explica que falta bastante y que está más encaminado a la F.P. Por último, el 83.33% tiene claro lo que quiere realizar en el futuro, tanto a nivel académico como profesional, uno de ellos quiere hacer Bachillerato y el resto F.P.

## b) Opinión del profesorado

A continuación, se presenta la información recabada a través de las entrevistas con los tres profesionales del centro. Como en el apartado anterior, los datos se encuentran categorizados para facilitar su interpretación.

- **Aspectos organizativos del PMAR en el centro**

PMAR se organiza en el centro de acuerdo a la legislación vigente, los tres sugieren que se revise la Programación del D.O. donde se encuentra toda la información sobre el programa, ya que es un tema demasiado extenso para tratar en una entrevista.

Por otro lado, entre las diferencias, a nivel organizativo, más llamativas que existen entre PMAR y Diversificación destacan la selección del alumnado. En el nuevo programa resulta más difícil ya que los alumnos son más jóvenes, con pocos hábitos de estudio y, a veces, se selecciona alumnos con un comportamiento muy disruptivo. En cuanto a la metodología, comentan que se supone que es similar, aunque en PMAR ha desaparecido el ámbito práctico, las clases pretenden ser participativas y activas, sin embargo, el mal comportamiento y el nulo interés de buena parte de los alumnos frustra una dinámica que era muy positiva en Diversificación. Por último, en Diversificación las tutorías eran específicas del programa, en cambio en PMAR se llevan a cabo con el grupo de referencia.

- **Objetivo y destinatarios establecidos por la Ley**

La característica más significativa de PMAR es que trata de intervenir de forma temprana para, así, prevenir las dificultades de aprendizaje del alumnado, sin embargo, los tres profesionales del centro no se encuentran totalmente de acuerdo con esta premisa. En teoría es correcto, y en algunos casos resulta adecuado para el alumnado, pero el profesorado comenta que la inmadurez en 2º de la E.S.O hace que esta intención de prevención no compense, ya que en ocasiones los alumnos más maduros se contagian de un clima de inmadurez y de falta de responsabilidad, asimismo, no se puede repetir el primer curso de PMAR, el alumnado sabe que haga lo que haga van a pasar a 3º, por lo

que no se encuentran motivados para hacer nada. Además, la Orientadora añade un dato muy interesante y es que la prevención debería comenzar antes, en Educación Primaria, ya que PMAR está destinado al alumnado que ya ha repetido en esta etapa o en 1º de la E.S.O., además, critica que es complicado encontrar alumnos que se encuentre en estas condiciones.

Por otro lado, el objetivo principal de este programa es que el alumnado adquiriera las competencias necesarias para obtener el título de la E.S.O a través de 4º ordinario, pero ¿ocurre esto en la práctica? En este sentido encontramos opiniones diferenciadas, una de las profesoras comenta que en teoría se deberían alcanzar, ya que, aunque los contenidos se den adaptados, son los mismos que en los cursos ordinarios, y se intenta situar al alumnado en el nivel adecuado de éxito escolar, sin embargo, a veces resulta complicado por el bajo nivel de esfuerzo de estos jóvenes. La Orientadora comenta que podrán adquirir esas competencias, pero a veces no estudian hasta el tercer trimestre. En cambio, al otro profesor le resulta imposible que adquieran las competencias necesarias, debido a “la baja responsabilidad, el bajo nivel de esfuerzo y al mal comportamiento de la clase, por tanto, se encontraran con dificultades al comenzar 4º, ya que no hacen ningún esfuerzo por suplir sus carencias”.

Por otra parte, los profesores insisten en que el alumnado aprueba las asignaturas pendientes si aprueba PMAR. Los profesores de ámbito comentan que el alumnado de tercero, como cree que va a aprobar, entrega los exámenes de las asignaturas pendientes en blanco, sin embargo, en algunas ocasiones no aprueban PMAR y el número de pendientes se incrementa.

- **Posibilidad de comenzar la F.P. básica**

En este caso las opiniones son muy diversas, por un lado, para uno de los profesores de ámbito, esta posibilidad no resulta para nada beneficiosa para el alumnado. La Orientadora comenta que puede resultar nefasta debido a la exclusión de estos jóvenes de forma tan temprana, y opina que sería adecuado que la F.P. fuera en paralelo a la E.S.O., integrándola en los centros ordinarios de Secundaria en dos centros distintos, pero de manera combinada. En cambio, para la tercera profesora la opción de la F.P. básica es muy adecuada, opina que la administración debería fomentarlo y multiplicar las plazas, ya que “algunos de los que están en segundo de PMAR serían más felices manipulando algo, un motor o un circuito eléctrico, que estudiando el barroco”. Explica que “en otros

países hay centros diseñados para eso y salen excelentes técnicos, en cambio, aquí se quiere mantener al todo alumnado hasta los dieciséis años, estudiando todos lo mismo, y esto genera que el clima de aula sea horrible”.

- **Características de las familias**

La mayoría no se encuentran implicadas en la educación de sus hijos, son familias desestructuradas y suelen tener problemas socioeconómicos. Además, los profesores comentan que no suelen tener muchas reuniones con ellas, pero que pueden observar que, en general, se encuentran sobrepasadas por el comportamiento de sus hijos.

- **A nivel de aula**

En este apartado se recoge información más específica de aula, por lo que únicamente se tiene en cuenta la opinión de los profesores de ámbito. Ambos comentan que “el alumnado no se encuentra motivado hacia el estudio, o por lo menos no lo están hacia lo que se les ofrece en la E.S.O., que falta el ámbito práctico y sobran horas de los demás. En casa no hacen nada y en clase poco, no estudian prácticamente nunca y rechazan totalmente la enseñanza académica”.

En cuanto al clima de aula, exponen que “gran parte del tiempo se ocupa en mantener el orden en el aula, y que es muy difícil mantener un ambiente de trabajo. No quieren una enseñanza académica y cuando se intenta llevar a cabo el programa comienzan a molestar”. Además, cuentan que en Diversificación era mejor, porque los alumnos eran mayores y en 4º tenían el aliciente del título, además ya sabían si querían titular, estudiar un F.P., o trabajar. En cambio, en PMAR saben que aún van a ir a 4º, es decir, que aún les queda mucho tiempo para marcharse del centro.

- **Observaciones**

En síntesis, los tres profesores entrevistados concluyen en que les gustaría volver a un esquema como Diversificación, en los cursos 3º y 4º, que fuera terminal e incluyera un ámbito práctico, al que le otorgarían más peso. El programa anterior funcionaba mejor, aunque siempre ha habido problemas de responsabilidad, el alumnado mejoraba en gran medida, y esto puede deberse también al aliciente del título. La Orientadora está en desacuerdo con los criterios de selección ya que, como se ha comentado, en Asturias solo se indica “alumnos con dificultades de aprendizaje” y PMAR termina siendo un “cajón de sastre” o un “parche”, en el que no se garantiza el éxito ni la titulación.



Por otro lado, el mayor problema que destacan estos profesionales es el mal comportamiento del grupo, que se “contagia” entre todos los compañeros. Además, comentan un dato llamativo y es que las plazas de profesorado de ámbito están quedando desiertas, los que estaban en ellas se están yendo, como es el caso de uno de estos profesores, y estos traslados no se están cubriendo. Esto indica que este descontento puede ser generalizado a otros centros del Principado.

Por último, el número de alumnos que hay PMAR se ha reducido, pero no quiere decir que hayan aumentado las repeticiones, si no que no hay niños con las características que se piden, para entrar en 2º de PMAR se tiene que haber repetido en Educación Primaria o en 1º de la E.S.O, y son muy pocos, y no pueden repetir 2º por PMAR, entrarían directamente en 3º PMAR. Además, los alumnos que repiten en primaria suelen tener mucho desfase curricular y es más adecuado el apoyo de PT o AL para ellos. Por otro lado, el alumnado que no promociona a 4º es recomendado para la F.P. básica.

#### **4.4. Conclusiones e implicaciones educativas**

En este trabajo se han analizado dos objetivos: (1) el de comparar el Programa de Diversificación con el PMAR, y (2) el de conocer las debilidades y fortalezas de PMAR en el centro de prácticas.

En relación al primer objetivo, en el que se comparan los programas, se puede establecer que existen diferencias notables entre ellos. El 87% del alumnado que ha cursado Diversificación en el centro ha obtenido el título de la E.S.O, en cambio, solo el 50% del alumnado que cursa PMAR titula, es decir, en PMAR existe la misma probabilidad de obtener el título de la E.S.O que de no hacerlo. Sin embargo, esta conclusión debe ser tomada con cautela por varias razones. La muestra de alumnado se encuentra descompensada, ya que el número de participantes que ha cursado Diversificación es más del doble que el de PMAR, y el recorrido de este nuevo programa todavía es muy breve.

A raíz de estos datos surgen nuevas preguntas: ¿a dónde van los alumnos que no promocionan? ¿por qué el número de alumnos que hace PMAR se ha reducido a la mitad?, ¿qué ha pasado con ese otro alumnado que antes si iba a Diversificación y ahora no está en PMAR? ¿han aumentado las repeticiones en los dos últimos cursos? El profesorado comenta que a pesar de que el número de alumnos que hay en PMAR se ha reducido, las repeticiones en el centro no han aumentado. Es complicado formar estos grupos debido a

las características y criterios de admisión que se exigen para entrar en el programa. Para comenzar en 2° el alumnado tiene que haber repetido en Educación Primaria o en 1° de la E.S.O, además, no se puede repetir este curso, por lo que el alumnado entra directamente en 3° de PMAR. Por último, los alumnos que no promocionan a 4° son recomendados para la F.P. básica.

Por otro lado, también se encuentran diferencias entre los programas a través de la opinión del profesorado que los imparte. Se encontraban muy satisfechos con los antiguos programas de Diversificación, en cambio están descontentos con PMAR, sobre todo con el clima de aula que existe en este nuevo programa, que resulta poco o nada adecuado para que se pueda llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por tanto, no puede cumplirse el objetivo de que el alumnado adquiriera las competencias necesarias para obtener el título a través de 4° ordinario. Esto puede deberse a que el proceso de admisión no se cumple de forma adecuada, o a las bajas expectativas del profesorado hacia estos alumnos, que conduzcan a una “profecía autocumplida”. Por último, el nivel de asistencia en PMAR, supera, desde el punto de vista del profesorado, al que había en Diversificación, lo que puede deberse a la edad del alumnado que participa en cada programa o a la mejora del control del absentismo en el centro.

En cuanto al segundo objetivo propuesto en la presente investigación, se debe destacar como punto fuerte de PMAR la metodología utilizada por el profesorado, ya que a todo el alumnado le gusta la forma en la que estos imparten la materia y se sienten apoyados por ellos, además, la mayoría son capaces de realizar las actividades que se les proponen. Sin embargo, solo la mitad del alumnado entrevistado opina que este programa le resulta beneficioso a la hora de sacar mejores notas. En este punto cabe destacar el perfil que presenta el alumnado, ya que a la mayoría no les gusta estudiar, y a más de la mitad ya no les gustaba en el colegio, lo que hace que el nivel de interés y esfuerzo por los estudios baje, y en consecuencia los resultados académicos sean bajos. Por tanto, la metodología no parece ser una debilidad del programa en el centro, sino el perfil del alumnado que cursa PMAR. Además, el profesorado hace referencia en varias ocasiones a la inmadurez del alumnado, debido al adelantamiento del programa a 2°, así como al inadecuado proceso y criterios de admisión que aparecen en la normativa vigente (Decreto 43/2015, art. 21).

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje.

El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento del alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no esté en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

Por otro lado, otro gran problema que parece estar afectando a PMAR, es el comportamiento del alumnado, que surge de la desmotivación por los estudios y la inmadurez de estos jóvenes, lo que dificulta mucho el desarrollo de las clases. Esto parece estar relacionado de nuevo con el perfil del alumnado y el proceso de admisión en el programa. En Diversificación el clima de aula era mejor, ya que el alumnado empezaba el programa con un año más y tenía el aliciente de conseguir el título de la E.S.O.

Otro aspecto importante, y que resulta llamativo, es que un alto número de alumnos que se encuentran en PMAR tienen claro que quieren realizar 4º ordinario y, además, consideran que van a titular, aun suponiendo las dificultades que se van a encontrar en este curso. Una vez más, salvo alguna excepción, no parece que el bajo rendimiento de este alumnado se deba a unas grandes dificultades de aprendizaje, sino a que su desmotivación por los estudios desde una edad temprana está asociado a unos inadecuados hábitos de trabajo y a una gran falta de esfuerzo por su parte. Algunos alumnos comentaban que para aprobar 4º solo se necesita incrementar este nivel de esfuerzo, sin embargo, quizás no son conscientes de sus dificultades y de su falta de estrategias adecuadas para el estudio.

Antes de finalizar, se debe tener en cuenta un dato importante que recogen algunos trabajos como el de Escudero, González y Martínez (2009), y es que este tipo de medidas extraordinarias destinadas a la integración y atención a la diversidad del alumnado pueden resultar formas tenues de exclusión. Con este tipo de medidas, entre las que se encuentra PMAR y la F.P. básica, se reduce la exclusión radical, ya que pretenden garantizar una formación adecuada a todos los jóvenes, sin embargo, se debe realizar un buen uso de estas, procurando que su finalidad sea ofrecer una segunda oportunidad y, por tanto, la prevención del fracaso escolar y de la exclusión social, y no todo lo contrario, ya que como

comentan estos autores, refiriéndose a Diversificación, la tendencia a derivar a estos programas extraordinarios ha ido en aumento.

En conclusión, la insatisfacción detectada desde el D.O. con el PMAR es real. El profesorado prefería el esquema de Diversificación, con los cursos 3º y 4º, sin embargo, a nivel de centro esto no se puede modificar. Con la finalidad de mejorar este nuevo programa, en el centro, se pueden proponer las siguientes medidas: por un lado, crear un protocolo de admisión del alumnado al programa y una actuación para el refuerzo de las estrategias y hábitos de estudio, similares a los propuestos en el apartado 3.2.1. de este trabajo, y, por otro lado, aumentar la práctica y la utilidad en los contenidos de las materias del currículo, utilizando metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos.

Pese a que la metodología utilizada por el profesorado no parece ser una debilidad de PMAR, ya que los alumnos se sienten a gusto con ella, esta puede ser mejorada. “Los métodos de enseñanza con participación del alumno, donde la responsabilidad del aprendizaje depende directamente de su actividad, implicación y compromiso son más formativos que meramente informativos, generan aprendizaje más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia a contextos más heterogéneos” (Fernández, 2006). Las metodologías activas se basan en la responsabilidad y autonomía que el alumnado debe asumir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que el profesor actúe únicamente como guía, procurando un aprendizaje más eficaz, que se vea favorecido por unas competencias más prácticas adecuadas para el desempeño académico y profesional (Robledo, Fidalgo, Arias y Álvarez, 2015).

En el centro ya existe un proyecto con PMAR, el proyecto Leonardo Da Vinci (tabla 1), que habría comenzado con Diversificación, y que parece estar funcionando. Tal vez, se deberían incrementar este tipo de metodologías a nivel de centro, incluyéndolas en todos los cursos, dejando a un lado la docencia tradicional, para así favorecer a todo el alumnado del centro y, además, facilitar el paso de este programa al 4º ordinario. Para ello, no se debe obviar la importancia de la necesidad de que el profesorado tenga una actitud positiva hacia este tipo de metodologías, así como unos conocimientos y competencias sólidos sobre ellas, por lo que, desde el centro, también se debe promover y procurar la formación de estos profesionales.

## 5. CONCLUSIONES

En este Trabajo Fin de Máster se ha pretendido hacer un breve recorrido por la labor de un profesional de la Orientación en un centro de Educación Secundaria. Esto ha sido posible gracias a la formación recibida en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, y a las prácticas profesionales realizadas en el centro, que me han servido de guía e inspiración para este trabajo.

En la primera parte se ha llevado a cabo una reflexión crítica acerca de las asignaturas cursadas en el Máster, y se ha descrito el contexto y las características del I.E.S. de prácticas. Durante el periodo de prácticas he comprendido lo compleja y laboriosa que resulta esta profesión, y la importancia que tiene en un centro educativo el papel del Orientador. En muchas ocasiones los imprevistos que surgen en el centro, interfieren en la programación de cada día, sin embargo, se trata de un trabajo gratificante ya que influye de forma positiva en el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a las necesidades de este y de sus familias. Además, he comprendido la importancia de la colaboración y coordinación entre los profesionales de la educación tanto dentro del centro, como con las entidades de la comunidad, que deben trabajar en una misma dirección.

En el contexto de este centro se enmarca el Plan de Actuación elaborado en la segunda parte de este trabajo. Esta tarea me ha resultado compleja, y más teniendo en cuenta la larga historia y dimensiones de este centro, ya que en el Plan debe quedar reflejada de una manera holística la realidad del centro educativo, y a su vez cumplir los Principios de prevención, desarrollo, intervención social y empoderamiento personal y social, propios de la Orientación Educativa.

Por último, como se puede apreciar, una de las labores imprescindibles de un profesional de la Orientación es la observación de la realidad del centro. De esta observación ha surgido la última parte de este trabajo, una investigación destinada a la evaluación del PMAR del centro, con la finalidad de detectar sus debilidades e introducir las mejoras pertinentes. En este punto he de destacar la dificultad del desarrollo de las entrevistas. Pese haber estudiado en el Grado y en el Máster su contenido y complejidad, he descubierto la importancia de establecer un buen clima de coordinación entre el entrevistador y el entrevistado, para poder recabar la información necesaria. Por tanto, he

de recalcar, de nuevo, la importancia de la práctica, necesaria para afianzar las competencias y contenidos los teóricos.

## 6. REFERENCIAS

### Referencias legislativas

Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los centros docentes públicos. *Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Cultura*. Edición 18 de julio de 2017. Recuperado de: <https://www.educastur.es/-/circular-de-inicio-de-curso-2017-2018-para-centros-docentes-publicos>

Circular sobre la implantación del programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento y la aplicación del último curso del programa de diversificación curricular en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en el año académico 2015/2016. *Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deporte*. Recuperado de: <http://www.educastur.es/-/circular-sobre-la-implantacion-del-programa-para-la-mejora-del-aprendizaje-y-del-rendimiento>

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, de orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, 29 de diciembre de 2014. Recuperado de: <https://sede.asturias.es/bopa/2014/12/29/2014-22349.pdf>

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 150, 30 de junio de 2015. Recuperado de: <https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, 4 de octubre de 1990. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, 4 de mayo de 2006. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, 10 de diciembre de 2013. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en educación secundaria obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 201, 22 de agosto de 2007. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/08/22/pdfs/A35488-35490.pdf>

Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 99, 29 de abril de 2016. Recuperado: <https://sede.asturias.es/bopa/2016/04/29/2016-04353.pdf>

### **Referencias bibliográficas**

Anguita, R (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 43-51.

Belaunde, I. (1994). Hábitos de estudio. *Revista de la Facultad de Psicología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón*, 2 (2), pp.15-18.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre educación*, 11, 9-25.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.

Carrasco, M. y Del Barrio, M. (2002). Evaluación de la autoeficacia en niños y adolescentes. *Psicothema*, 14 (2), 323-332,

Cartagena, M. (2008). Relación entre la autoeficacia en el rendimiento escolar y los hábitos de estudio en el rendimiento académico en alumnos de secundaria. *REICE. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 6(3), 59-99.

Contreras, M., y Chiclana, C. (2015). *La necesidad de educar en sexualidad desde un enfoque holístico*. Comunicación presentada en el XVI Congreso Virtual de

- Psiquiatría.com., Congreso virtual. Recuperado de :  
<https://www.researchgate.net/publication/273758997>
- Del Campo Adrián, M. E., Delgado, L. P., y Carmona, T. A. (1997). *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales: (diagnóstico e intervención psicoeducativa)*. Madrid, España: Editorial Ramón Areces.
- Díaz de Greñu, S., y Parejo, J.L. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *REOP. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(3), 63-79.
- Epstein, J. (2001): *School, family, and community partnerships. Preparing educators and improving schools*. Boulder, CO: Westview Press.
- Escudero, J.M., González, M.T., y Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Ibero-Americana de Educación*, 50, 41-64.
- Estrada, L. E. E., Estrada, Y. I. E., Elizalde, C. L., y Escobedo, M. E. M. (2008). Comportamiento de los estudiantes en función a sus hábitos de estudio. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 8(2), 1-15.
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56.
- Fernández, X. R. (2003). *Educación e igualdad de oportunidades entre sexos*. Barcelona, España: ICE – Horsori.
- Fundación Bertelsmann. (2016). La Fundación Bertelsmann presenta MyWayPass: una plataforma innovadora que ayuda a los jóvenes a decidir su futuro. *Fundación Bertelsmann*. Recuperado de:  
<https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/zona-de-prensa-raiz/zona-de-prensa/notas-de-prensa/2016/la-fundacion-bertelsmann-presenta-mywaypass-una-plataforma-innovadora-que-ayuda-a-los-jovenes-a-decidir-su-futuro/>
- García, M. (2011). Programa de educación sexual con asociaciones. Recuperado de  
[https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS\\_Salud%20Publica/AS\\_Promoci](https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Promoci)



on%20de%20la%20Salud/Programas%20de%20Educaci%C3%B3n/educ\_sexual\_asociaciones\_15.pdf

Gavidia, V., Agud, D., Talavera, M., y Pérez, L. (septiembre, 2013). *Las competencias en educación sexual en el currículo de la educación secundaria obligatoria española*. IX Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias, Girona, 1525-1530.

Huete, J. (2018). MyWayPass, el viaje virtual que orienta a los jóvenes en su futuro profesional. *Innovaspain*. Recuperado de: <https://www.innovaspain.com/mywaypass-jovenes-futuro-profesional/>

Martínez, R.A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General De Educación, Formación Profesional E Innovación Educativa. Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12309.pdf&area=E>

Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47.

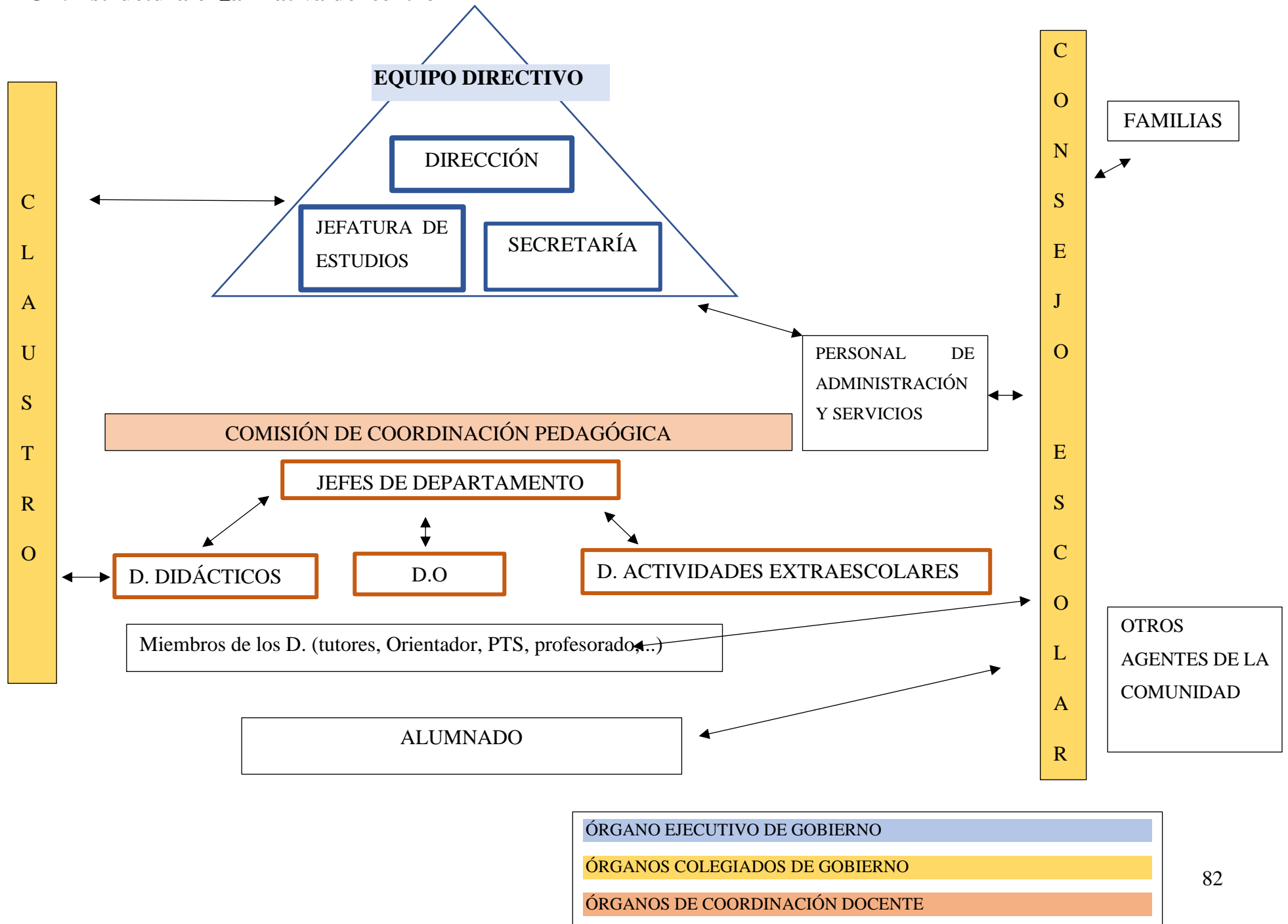
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Justificación de la educación en sexualidad. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. Santiago de Chile, Chile: UNESCO.

Robledo, P., Fidalgo, R., Arias, O. y Álvarez, M.L. (2015). Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias a través de diferentes metodologías activas. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 369-383.

Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivosexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3), 1-10.

# **ANEXOS**

# ANEXO I. Estructura organizativa del centro



## ANEXO II. La importancia del autoconcepto

Recuperado de: <https://orientadortotal.files.wordpress.com/2009/06/manual-tc2aa-estudio.pdf>

El autoconcepto es un término que alude a la imagen que cada persona tiene de sí mismo, a las ideas que tiene acerca de su personalidad, a sus aptitudes mentales, a sus habilidades, sus características físicas. Está relacionado con las propias expectativas y la confianza en uno mismo, y se configura incorporando aspectos positivos y negativos. La percepción que tenemos de nosotros mismos afecta de lleno a nuestra motivación, al esfuerzo que realizamos y al resultado que obtenemos. Pero ¿cómo somos? Esto no es fácil. Nos cuesta conocernos. Cuando nos miramos al espejo nos vemos y sabemos cómo es nuestro cuerpo. Pero no tenemos espejos para ver nuestra personalidad, nuestra forma de ser, de actuar, de reaccionar. Sin embargo, todos tenemos una idea de nosotros mismos, aunque nos cueste expresarla.

**Cómo se forma el autoconcepto:** El autoconcepto se va configurando a partir de la información que vamos recogiendo a lo largo de nuestra vida: lo que observamos y lo que los demás nos dicen acerca de nosotros mismos, el grado de confianza que depositan en nosotros, las experiencias vividas y las consecuencias que han tenido, los resultados que hemos obtenido. En su formación juegan un papel importante las personas que son relevantes para nosotros: padres, hermanos, amigos, profesores... Sus opiniones se deben contrastar con la propia experiencia y con la imagen que tenemos de nosotros mismos, para ir configurando un autoconcepto más acorde con la realidad.

A la hora de estudiar un autoconcepto positivo o negativo es clave. La siguiente lista resume y compara algunas de las características y consecuencias más habituales de un mayor peso en uno y otro sentido.

Autoconcepto Positivo	Autoconcepto Negativo
Optimismo	Pesimismo
Expectativa de logro	Expectativa de fracaso
Control interno	Control externo
Atribución interna de éxitos	Atribución interna de fracasos
Motivación	Desmotivación
Decisión	Indecisión
Iniciativa	Dejarse llevar
Esfuerzo	Pereza
Actividad	Pasividad
Confianza	Desconfianza
Seguridad	Inseguridad
Tranquilidad	Ansiedad
Autorrefuerzo	Autocastigo
Relaciones sociales óptimas	Relaciones sociales deficitarias

En definitiva, el autoconcepto determina nuestra conducta, ya que nos comportamos según nos percibimos, y con ello lo único que hacemos es reforzar la imagen previa que tenemos de nosotros mismos.

**Las personas terminas siendo lo que cree que son:** Si creemos que no servimos para nada, terminaremos siendo unos inútiles. Se creemos que vamos a suspender, entonces suspenderemos. Si creemos que somos antipáticos, terminaremos siendo antipáticos. Si creemos que somos vagos, terminaremos siendo vagos. En definitiva. Todos tenemos una opinión de cómo somos. Poco a poco nos vamos convenciendo y terminamos actuando tal como pensamos.

Lee el siguiente texto:

*Alfredo es un chico que siempre está triste. Todo en la vida le parece aburrido. Cuando se asoma a la ventana sólo ve las mismas cosas, los mismos coches, la misma gente. A Alfredo no le van bien los estudios. Casi siempre suspende. Alfredo no encaja con los compañeros y suele quedarse solo. Él cree que es un desastre. ¡Todo le sale mal! Él cree que no sirve para nada. A veces hasta siente asco de sí mismo.*

**Actividad** Enumera al menos cinco causas por las que creas que la gente como Alfredo puede llegar a pensar así de sí mismo.

*“Alfredo llegó a pensar de él que no servía para nada, que todo le salía mal y estaba convencido de que era un inútil. Incluso sus amigos de la escuela, sus profesores y sus propios padres también pensaban eso de él”*

Está claro que las reacciones y opiniones de los demás nos influye:

- Si todos los demás creen que yo soy tonto, antipático, vago... terminaremos siendo de esa manera.
- Los demás se forman opiniones de cómo somos nosotros. Y, más o menor, las van expresando.
- Pueden decirnos que somos malos, torpes... Puede que no nos lo digan, pero se comportan con nosotros como si fuéramos tontos, malos, torpes... Nosotros al oírlo cada día, o al ver sus reacciones, terminaremos creyendo que tienen razón.
- Así llegaremos a comportarnos como los demás creen que somos.

*“Alfredo se creía un inútil, un antipático. Por eso no se atrevía a hablar con nadie. Tenía miedo de que lo rechazaran o de meter la pata y de que se rieran de él. Estaba siempre triste y callado, sin ganas de trabajar ni de estudiar. La idea de que no servía para nada rondaba siempre en su cabeza.”*

Si tenemos una opinión negativa de nosotros mismos, no podemos ser felices. Y así, no podremos sentirnos a gusto en la escuela, ni con los amigos, ni con la familia...

**Actividad** Responde a las siguientes preguntas: ¿Qué conclusiones podemos sacar de lo tratado hasta ahora? ¿Hay algo que pueda aplicar a mi vida?

*“Esteban, a diferencia de Alfredo, es un chico que trabaja mucho y, además, suele aprobar todas las asignaturas, sus amigos lo valoran por su simpatía y se cuenta con él para todo. Y esto es así porque Esteban ha descubierto un buen truco que lleva a la práctica cada día: se dice a sí mismo continuamente: YO SOY CAPAZ DE HACER LAS COSAS BIEN; SÉ QUE SIRVO. Esteban enseñó este truco a Alfredo. Desde entonces Alfredo se repite cada día las cosas que su amigo le ha enseñado. Y ¿sabes que ocurrió con el tiempo?, que todos los compañeros de Alfredo estaban asombrados de cómo había cambiado. Ya no estaba triste, hacía las cosas con más ánimo, siempre estaba contento... era diferente. También sus padres y profesores se habían sorprendido con el cambio.*

Para que te sirva de ejemplo, fíjate en cómo transformó María, algunas cualidades negativas en críticas realistas.

**Actividad** Teniendo en cuenta el ejemplo de María, anota al menos cinco “cualidades negativas”, redactándolas a tu manera, como tú las pienses y las sientas. Luego conviértelas en críticas realistas.

CUALIDADES NEGATIVAS	CRÍTICAS REALISTAS
No hago nada para estar en forma	No estoy como una atleta, pero creo que hago suficiente ejercicio físico paseando y ayudando a mis padres a realizar algunas tareas de la casa
Soy fea	No soy guapa pero creo que tengo unos ojos alegres que resultan atractivos
No estoy satisfecha con mis notas	Aún no estoy satisfecha con mis notas, pero voy mejorando respecto a la evaluación anterior
Me cuesta trabajo hacer amigas	No hago amigas con facilidad, pero tengo dos grandes amigas que confían en mí
A veces hubiera preferido tener otros padres	No estoy a gusto, en ocasiones, cuando me llevan la contraria, aunque creo que ellos deben actuar como padres, aunque me lleven la contraria, convencidos de que es por mi bien

### **ANEXO III. Organización y establecimiento de horarios de trabajo**

Tomado y adaptado de: (Autor) “Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales”.

#### **1º. Clasificar las distintas asignaturas según la dificultad que nos suponga.**

- Para ello necesitamos tener presente el horario escolar presente.
- Posteriormente, se aconseja clasificar las asignaturas en tres bloques. La asignación a cada uno de estos bloques responde a capacidades, intereses y criterios personales.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Dificultad media					
Dificultad alta					
Poca dificultad					

*Esta secuencia respeta y aprovecha el ritmo de atención del alumno, favoreciendo no dejar para el final de la tarde, cuando ya se está cansado y el nivel de rendimiento y atencional ha disminuido considerablemente, las asignaturas que de entrada son rechazadas por el mismo.*

#### **2º. Distribuir el horario de trabajo en casa en dos grandes periodos de tiempo, siendo el primero de ellos más extenso.**

##### *a) Preparación del horario de trabajo de las asignaturas del día siguiente:*

Para ello habrá que prepara un horario diferente al de la mañana, respetando la clasificación de asignaturas diarias, realizadas anteriormente en base al grado de dificultad. *La tarde del lunes habrá que dedicarla a la preparación de las asignaturas ya clasificadas del martes, y así sucesivamente.*

##### *b) Puesta al día de los apuntes y materiales de ese mismo día en horario de mañana:*

Conviene poner en orden el material entregado por el profesorado para evitar posibles interferencias en la transcripción de apuntes. Es necesario respetar el índice de dificultad ya establecido.

Este trabajo deberá hacerse una vez terminado el estudio y actividades exigidas en las asignaturas que se impartirán al día siguiente.

HORARIO DE ESTUDIO PERSONAL				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Preparar asignaturas del martes	Preparar asignaturas del miércoles	Preparar asignaturas del jueves	Preparar asignaturas del viernes	Preparar asignaturas del lunes
Organizar material del lunes	Organizar material del martes	Organizar material del miércoles	Organizar material del jueves	Organizar material del viernes

- ✓ Se deben tener en cuenta las actividades lúdicas y de ocio.
- ✓ Una vez confeccionado el horario, que durara todo el curso, debe quedar visible en la habitación o zona de estudio.
- ✓ Se aconseja trabajar en periodos de 50 min, intercalando descansos de 10-15 min. Estas pausas pueden utilizarse para cambiar el material, supervisar lo planificado, realizar algún ejercicio de relajación, etc.
- ✓ Durante los fines de semana la programación debe ser más flexible. Debe dedicarse a la preparación de exámenes y a la realización de actividades o trabajos no realizados.

Además de esta programación diaria es necesario tener una visión a largo plazo (trimestral o anual).



## **ANEXO IV. Modelo de propuesta incorporación a PMAR. Informe del tutor**

ALUMNO/A:

GRUPO:

TUTOR/A:

FECHA:

### **a) Dificultades generalizadas de aprendizaje y actitud hacia el aprendizaje:**

- Razonamiento:
- Comprensión oral y lectora:
- Expresión oral y escrita:
- Resolución de problemas:
- Cálculo:
- Hábitos de trabajo:
- Autoestima:
- Esfuerzo y superación personal:
- Asiste regularmente a clase:
- Atención en clase:
- Dificultades para integrarse en su grupo:
- Colaboración en las tareas:
- Otros:

### **b) Medidas de atención a la diversidad que le han sido aplicadas con anterioridad.**

Curso	Repeticiones	Apoyo PT/AL	Adaptaciones curriculares	Agrupamiento flexible/desdoble	Informe psicopedagógico
Primaria					
1°					
2°					
3°					

### **c) Motivos por los que se recomienda su incorporación al Programa de PMAR, de acuerdo con la valoración realizada por el equipo docente y el Departamento de Orientación.**

- Se encuentra en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa cursando el “currículo ordinario”:
- El alumno/a presenta desfase curricular:

- Retraso en la adquisición de procedimientos básicos, requisitos para el resto de las áreas:
- Dificultades en una o dos de las áreas instrumentales básicas:
- Dificultades de aprendizajes graves:
- Déficit de atención, concentración e interés por las actividades del aula:
- Falta de hábitos adecuados de trabajo escolar:
- Rendimiento académico bajo en la mayoría de las áreas:
- Las medidas adoptadas anteriormente no han tenido éxito:
- Riesgo de abandono del sistema educativo:
- Abandono de más de un área, desinterés, desmotivación hacia el estudio:
- Interés por cambiar el tipo de enseñanza, orientado hacia aspectos profesionales:
- Manifiesta intención de obtener el Título:
- Quiere seguir estudiando, aunque sabe que tiene dificultades:
- Necesidad de atención individualizada en pequeño grupo:
- Otras:

En Gijón, a.....de.....de.....

FIRMADO: TUTOR/A

Sello del Centro:

## **ANEXO V. Entrevista con la familia y el alumno/a propuesto para PMAR**

ALMUNO/A:

CURSO:

NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES:

TUTOR/A:

ORIENTADOR/A:

Información para la familia y el alumno/a:

- a) Características generales del Programa.
- b) Resultados de la evaluación psicopedagógica y la pertinencia de incorporarse al programa.
- c) Compromiso necesario por parte de la familia y del alumno/a para la implicación en el plan de trabajo diseñado en el Programa.

Opinión formulada por la familia sobre la propuesta:

Opinión formulada por el alumno/a sobre la propuesta:

Compromiso firmado de la familia y del alumno/a en la implicación en el plan de trabajo que dicho Programa supone para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa:

En Gijón, a.....de.....del.....

Firmado: Alumno/a

Familiar

tutor/a

Orientador

Sello del Centro:

## ANEXO VI. Cuestionario



Universidad de Oviedo

### CUESTIONARIO

#### Análisis comparativo del Programa de Diversificación Curricular y PMAR

Este cuestionario va dirigido al Profesor/a de ámbito del IES y tiene por objetivo realizar un análisis comparativo entre el Programa de Diversificación curricular y el PMAR.

*Por favor, valora las siguientes afirmaciones según tu grado de acuerdo con lo que se manifiesta en ellas. Siendo 1 nada de acuerdo y 4 muy de acuerdo.*

<b>DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula era adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
2. El alumnado asistía regularmente a clase.				
3. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.				
4. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO.				
5. La relación entre compañeros era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				
6. Me encontraba satisfecho con el Programa de Diversificación.				
7. Me gustaba impartir docencia en Diversificación.				
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el Programa de DC resultaban beneficiosas para el clima de aula.				
9. Hubiera cambiado cosas del programa.				
10. El programa cumplía con la finalidad de alcanzar los objetivos generales de la ESO y la obtención del título.				
11. La relación entre el alumnado y el profesorado era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				
12. El perfil del alumnado se ajustaba a la normativa.				
13. El proceso de admisión del alumnado al programa era adecuado.				
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad				
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.				

c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje				
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.				
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.				
14. El alumnado tenía posibilidades de titular en la ESO.				
15. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.				
16. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.				
17. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.				
18. Las familias del alumnado del Diversificación ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.				
19. Diversificación era una medida de AD muy adecuada para obtener el título de la ESO de manera temprana.				

<b>PMAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula es adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
2. El alumnado asiste regularmente a clase.				
3. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.				
4. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO, cursando 4º ordinario.				
5. La relación entre compañeros es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				
6. Me encuentro satisfecho con PMAR.				
7. Me gusta impartir docencia en PMAR.				
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el PMAR resultan beneficiosas para el clima de aula.				
9. Cambiaría cosas del programa.				
10. El programa cumple con la finalidad de promover la mejora del aprendizaje y el rendimiento para que pueda cursar 4º ordinario y titular por esta vía.				
11. La relación entre el alumnado y el profesorado es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				

12. El perfil del alumnado se ajusta a la normativa.				
13. El proceso de admisión es adecuado				
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad				
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.				
c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje				
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.				
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.				
14. El alumnado de PMAR tiene posibilidades de titular en la ESO.				
15. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.				
16. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.				
17. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.				
18. Las familias del alumnado de PMAR ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.				
19. PMAR es una medida de AD muy adecuada debido a su carácter preventivo e intervención temprana.				

*Muchas gracias por tu tiempo*

## **Anexo VII. Entrevista. Alumnado de 2º y 3º de PMAR**



Universidad de Oviedo

### **ENTREVISTA**

#### **Alumnado de 2º y 3º de PMAR**

**Curso:**

**Edad:**

1. ¿Conocías el programa antes de que te lo propusieran en el centro? ¿Quién te informó? ¿cuándo y dónde?
2. ¿Por qué entraste en PMAR?
3. ¿Tener menos asignaturas te ayuda a tener mejores notas?
4. ¿Qué te parecen los contenidos de las asignaturas?
5. ¿Qué te parece la manera en que los profesores dan las clases?
6. ¿Los profesores te ayudan para que puedas aprobar las asignaturas?
7. En PMAR ¿eres capaz de hacer bien las actividades que os manda el profesorado?
8. ¿Crees que es diferente la forma de estudiar de 1º ESO?
9. ¿Te gusta estudiar? y ¿en el colegio?
10. ¿Realizas las tareas que os mandan para casa? Y ¿en el colegio?
11. ¿Cómo estudias? ¿encuentras alguna dificultad? ¿en qué?
12. ¿Cuánto tiempo le dedicas a estudiar? ¿recibes refuerzo? O ¿tu familia te ayuda?
13. ¿Consideras que el ambiente de clase es bueno para aprender?
14. Cuando termines PMAR ¿te gustaría hacer 4º ESO? o ¿empezar un ciclo formativo?
15. ¿Crees que 4º ESO será muy difícil?

**16.** ¿Crees que desde PMAR podrías sacar el título de la ESO?

**17.** ¿Qué quieres estudiar en el futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte?

**18.** Observaciones:

*Muchas gracias por tu tiempo.*



## Anexo VIII. Entrevista. Alumnado de 4º E.S.O (ex alumno de PMAR)

### ENTREVISTA

#### Alumnado de 4º que ha cursado PMAR



Universidad de Oviedo

#### Edad:

1. ¿Cómo entraste en PMAR?
2. ¿Cómo describirías PMAR? ¿Crees que te ha resultado beneficioso?
3. ¿Te gusta estudiar?
4. ¿Cómo estudias? ¿qué es lo que más te cuesta?
5. ¿Cuánto tiempo le dedicas a estudiar? y ¿a realizar los deberes o trabajos?
6. ¿recibes apoyo externo por las tardes?
7. En PMAR ¿Tener menos asignaturas te ayudaba a tener mejores notas?
8. En PMAR ¿Qué te parecían los contenidos de las asignaturas?
9. En PMAR ¿Qué te parecía la manera en que los profesores daban las clases?
10. ¿Notaste un gran cambio al comenzar 4º ordinario?
11. La tercera evaluación esta próxima, ¿qué tal las notas? ¿tienes alguna asignatura pendiente? ¿Crees que vas a titular?
  - *En caso no titular, preguntar si va a repetir 4º o piensa comenzar la F.P.*
12. ¿Qué quieres estudiar en el futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte?
13. Observaciones:

*Muchas gracias por tu tiempo.*

## Anexo IX. Entrevista a la Orientadora



Universidad de Oviedo

### ENTREVISTA A LA ORIENTADORA

1. ¿Cómo se organiza PMAR en el centro?
2. A nivel organizativo ¿qué diferencias existen con Diversificación? En relación sobre todo al:
  - Acceso al programa ¿Cómo se selecciona al alumnado que comienza en PMAR?
  - La metodología y forma de abordar los contenidos
  - Las horas fuera del grupo ordinario
3. Uno de los objetivos de PMAR es intervenir de forma temprana y así prevenir las dificultades de aprendizaje ¿cuál es tu opinión al respecto?
4. El alumnado ¿adquiere las competencias necesarias para obtener el título a través de 4º ordinario?
5. ¿Tiene dificultades a nivel de contenidos el alumnado cuando se incorpora a 4º de la ESO? ¿Cuáles?
6. ¿Qué repercusiones tiene para el alumnado adelantar el itinerario formativo a los 15 años?
7. ¿Cómo es el contacto con las familias con el D.O.? ¿se encuentran implicadas en la vida académica de sus hijos? ¿apoyan su proceso educativo?
8. ¿Qué aspectos del programa cambiarías? ¿Qué mejorarías en el PMAR de este centro? Observaciones:

***Muchas gracias por tu tiempo.***



### ENTREVISTA

#### Profesores de ámbito

1. ¿Cómo se organiza PMAR en el centro?
2. A nivel organizativo ¿qué diferencias existen con Diversificación? En relación sobre todo al:
  - Acceso al programa ¿Cómo se selecciona al alumnado que comienza en PMAR?
  - La metodología y forma de abordar los contenidos
  - Las horas fuera del grupo ordinario
3. Uno de los objetivos de PMAR es intervenir de forma temprana y así prevenir las dificultades de aprendizaje ¿cuál es tu opinión al respecto?
4. Si un alumno tiene asignaturas suspensas de 1º curso o de 2º (si comienza en 3ºPMAR) ¿cómo se combina esto con el PMAR?
5. El alumnado ¿adquiere las competencias necesarias para obtener el título a través de 4º ordinario?
6. ¿Con qué dificultades a nivel de contenidos se encuentra el alumnado cuando se incorpora a 4º de la ESO?
7. ¿Considera positivo para el alumnado adelantar el itinerario formativo a los 15 años?
8. ¿Cómo es el clima de aula?
9. ¿El alumnado se beneficia de las sesiones de tutoría junto al grupo de referencia? ¿Considera más adecuado que esas horas de tutoría fuera con su grupo de PMAR? ¿Por qué?
10. ¿Los alumnos se encuentran motivados hacia el estudio? ¿realizan las tareas de casa? ¿y las de clase? ¿estudian lo suficiente?
11. ¿Cómo es el contacto con las familias? ¿se encuentran implicadas en la vida académica de sus hijos? ¿apoyan su proceso educativo?
12. ¿Qué aspectos del programa cambiarías? ¿Qué mejorarías en el PMAR de este centro? Observaciones:

***Muchas gracias por tu tiempo.***

## Anexo XI. Respuestas del cuestionario

Profesora ámbito sociolingüístico:

<b>DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula era adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.			X	
2. El alumnado asistía regularmente a clase.			X	
3. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.				X
4. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO.				X
5. La relación entre compañeros era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.			X	
6. Me encontraba satisfecho con el Programa de Diversificación.				X
7. Me gustaba impartir docencia en Diversificación.				X
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el Programa de DC resultaban beneficiosas para el clima de aula.				X
9. Hubiera cambiado cosas del programa.				X
10. El programa cumplía con la finalidad de alcanzar los objetivos generales de la ESO y la obtención del título.				X
11. La relación entre el alumnado y el profesorado era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.			X	
12. El perfil del alumnado se ajustaba a la normativa.			X	
13. El proceso de admisión del alumnado al programa era adecuado.			X	
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad			X	
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.			X	
c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje			X	
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.			X	
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.			X	
14. El alumnado tenía posibilidades de titular en la ESO.				X
15. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.				X
16. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.	X			
17. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.		X		
18. Las familias del alumnado del Diversificación ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.			X	
19. Diversificación era una medida de AD muy adecuada para obtener el título de la ESO de manera temprana.			X	

<b>PMAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula es adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.		X		
2. El alumnado asiste regularmente a clase.				X
3. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.				X
4. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO, cursando 4º ordinario.				X
5. La relación entre compañeros es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.		X		
6. Me encuentro satisfecho con PMAR.	X			
7. Me gusta impartir docencia en PMAR.	X			
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el PMAR resultan beneficiosas para el clima de aula.		X		
9. Cambiaría cosas del programa.				X
10. El programa cumple con la finalidad de promover la mejora del aprendizaje y el rendimiento para que pueda cursar 4º ordinario y titular por esta vía.			X	
11. La relación entre el alumnado y el profesorado es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.		X		
12. El perfil del alumnado se ajusta a la normativa.		X		
13. El proceso de admisión es adecuado		X		
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad	X			
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.		X		
c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje		X		
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.		X		
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.		X		
14. El alumnado de PMAR tiene posibilidades de titular en la ESO.			X	
15. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.		X		
16. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.	X			
17. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.		X		
18. Las familias del alumnado de PMAR ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.			X	
19. PMAR es una medida de AD muy adecuada debido a su carácter preventivo e intervención temprana.		X		

Profesor ámbito científico-tecnológico:

<b>DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula era adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.				X
2. El alumnado asistía regularmente a clase.			X	
3. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.				X
4. El programa ofrecía al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO.				X
5. La relación entre compañeros era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				X
6. Me encontraba satisfecho con el Programa de Diversificación.				X
7. Me gustaba impartir docencia en Diversificación.				X
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el Programa de DC resultaban beneficiosas para el clima de aula.				X
9. Hubiera cambiado cosas del programa.		X		
10. El programa cumplía con la finalidad de alcanzar los objetivos generales de la ESO y la obtención del título.				X
11. La relación entre el alumnado y el profesorado era adecuada para el buen funcionamiento de la clase.				X
12. El perfil del alumnado se ajustaba a la normativa.			X	
13. El proceso de admisión del alumnado al programa era adecuado.			X	
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad				X
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.				X
c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje			X	
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.			X	
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.			X	
14. El alumnado tenía posibilidades de titular en la ESO.			X	
15. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.				X
16. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.	X			
17. Considero que el alumnado que ha cursado Diversificación abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.		X		
18. Las familias del alumnado del Diversificación ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.				X
19. Diversificación era una medida de AD muy adecuada para obtener el título de la ESO de manera temprana.				X

<b>PMAR</b>	1	2	3	4
1. El clima de aula es adecuado para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X			
2. El alumnado asiste regularmente a clase.			X	
3. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una forma de abordar las materias más adaptada a sus necesidades.		X		
4. El programa ofrece al alumnado con dificultades de aprendizaje una oportunidad para obtener el título de la ESO, cursando 4º ordinario.	X			
5. La relación entre compañeros es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.	X			
6. Me encuentro satisfecho con PMAR.	X			
7. Me gusta impartir docencia en PMAR.		X		
8. Las sesiones de orientación y tutoría establecidas en el PMAR resultan beneficiosas para el clima de aula.		X		
9. Cambiaría cosas del programa.				X
10. El programa cumple con la finalidad de promover la mejora del aprendizaje y el rendimiento para que pueda cursar 4º ordinario y titular por esta vía.	X			
11. La relación entre el alumnado y el profesorado es adecuada para el buen funcionamiento de la clase.	X			
12. El perfil del alumnado se ajusta a la normativa.	X			
13. El proceso de admisión es adecuado	X			
a) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de edad				X
b) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de expectativa de éxito.		X		
c) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de dificultades de aprendizaje		X		
d) Señale el grado en el que se aplicó el criterio de esfuerzo en el trabajo diario.		X		
e) Señale el grado en el que se aplicó el criterio grave riesgo de absentismo escolar.		X		
14. El alumnado de PMAR tiene posibilidades de titular en la ESO.		X		
15. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar un ciclo formativo de Grado Medio.	X			
16. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR se encuentra capacitado para realizar el Bachillerato.	X			
17. Considero que el alumnado que ha cursado PMAR abandona los estudios y se incorpora al mercado laboral.		X		
18. Las familias del alumnado de PMAR ven en este programa una última oportunidad para que su hijo titule.				X
19. PMAR es una medida de AD muy adecuada debido a su carácter preventivo e intervención temprana.	X			